



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

**ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN DOCENTE ANTE LAS INFLUENCIAS DEL
CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LOS ALUMNO/AS EN EL
PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS DE
ESPAÑOL EN SEXTO GRADO DE PRIMARIA**

ENSAYO

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA:

KARLA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

ASESOR:

DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA

COATZACOALCOS, VERACRUZ, DICIEMBRE 2022



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Coatzacoalcos, Ver., 09 de diciembre 2022.

C. KARLA LIZBETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

PRESENTE:

En mi calidad de presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado por la Comisión Revisora a su trabajo intitulado: **ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN DOCENTE ANTE LAS INFLUENCIAS DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LOS ALUMNO/AS EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS DE ESPAÑOL EN SEXTO GRADO DE PRIMARIA**. Opción: **ENSAYO**, para obtener el Título de **LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**, a propuesta de su asesor; **DR. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SEGURA**, manifiesto a Usted que reúne los requisitos establecidos en materia de titulación, que exige esta Universidad.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su Examen Profesional.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

LIC. SAMUEL PÉREZ GARCÍA

DIRECTOR DE LA UNIDAD REGIONAL UPN 305



S.E.V.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
UNIDAD REGIONAL
305
COATZACOALCOS, VER.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD REGIONAL 305 COATZACOALCOS, VER

Clave: 30DUP0006Z

Prolongación Mártires de Chicago s/n Col. El tesoro.

C.p. 96356 Coatzacoalcos, Ver., Tel. 01 921 21 8872

Fax: 921 21 844 88 www.sev.gob.mx/upn

Email: direccionunidad305.upnsev.gob.mx

AGRADECIMIENTOS

A mi familia:

Por todo el apoyo y amor durante estos años.

A mi madre:

Por la confianza depositada en mí y su amor incondicional.

A mi hermana Guadalupe y a mi hermano Hermes:

Por siempre brindarme apoyo en momentos difíciles, y poder contar con ustedes.

A mi sobrina Nereyda Wiwiema:

Por confiar en mí y apoyarme incondicional en todo momento.

A mi asesor el Dr. José Luis González Segura:

Por su guía, paciencia, y conocimientos brindados.

A The Weeknd:

Que a través de su música encontré paz y motivación para culminar este proyecto.

A Dios:

Por nunca dejarme sola, guiando mi camino a través de su amor infinito.

Y sin caer en un plano egoísta, sino con humildad hago un autorreconocimiento de mi propia persistencia, fortaleza y esfuerzo por nunca desistir durante el trayecto a pesar de los obstáculos, confiando en que puedo alcanzar cualquier meta que en la vida me proponga.

La obra que presento se intitula **ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN DOCENTE ANTE LAS INFLUENCIAS DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LOS ALUMNO/AS EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS DE ESPAÑOL EN SEXTO GRADO DE PRIMARIA**. Elaborada en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, en el año 2022, como tesina de Pedagogía. Es un análisis reflexivo acerca de la gran labor que desenvuelve el docente ante los diversos elementos del contexto sociocultural que influyen dentro del aula donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje del educando. Aquí el lector encontrará un punto de vista personal que le permita ampliar su perspectiva hacia la revalorización del que hacer docente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

UNA MIRADA A LOS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES	4
--	---

1.1 Sujeto Social.....	4
------------------------	---

1.2 El Concepto de lo Social (La Comunidad)	6
---	---

1.3 El Concepto de Cultura.....	9
---------------------------------	---

1.3.1 Tradiciones.....	13
------------------------	----

1.3.2 Costumbres.....	14
-----------------------	----

1.4 La Familia.....	15
---------------------	----

1.4.1 Tipos de familia	17
------------------------------	----

1.4.2 Funciones de la familia.....	20
------------------------------------	----

1.5 El Contexto Sociocultural (Cultura Comunitaria) de los Niños y Niñas de 11 a 12 años.	24
---	----

1.5.1 Escuela e institución escolar	25
---	----

1.5.2 El docente	30
------------------------	----

1.6 Análisis de la Triangulación Sociocultural: la Familia, la Escuela, y la Comunidad	32
---	----

1.7 Pregunta Problemática	33
---------------------------------	----

CAPÍTULO II

LAS INFLUENCIAS SOCIOCULTURALES EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	34
---	----

2.1 Tipos de Influencias Socioculturales	34
--	----

2.1.1 Las influencias culturales	34
--	----

2.1.2 Las influencias familiares	36
--	----

2.1.2.1 Códigos lingüísticos (tipos y formas), circunstancias y contexto ..	37
2.1.2.2 Capital cultural basado en la familia	40
2.1.2.3 Capital social basado en la familia	41
2.1.2.4 Capital económico (económico familiar)	43
2.1.3 Las influencias socioculturales a partir del tipo de familia	43
2.1.4 Las Influencias Tecnológicas en la Educación	45
2.2 La Enseñanza y el Aprendizaje	49

CAPÍTULO III

PLAN, PROGRAMA, Y CONTENIDOS SOCIOCULTURALES DEL LIBRO DE TEXTO ESPAÑOL SEXTO GRADO.....	52
3.1 Perfil de Egreso	52
3.2 Propósitos Generales de Primaria.....	60
3.3 Enfoque Pedagógico.....	64
3.3.1 La adquisición del lenguaje escrito en primaria.....	64
3.3.2 Las prácticas del lenguaje	65
3.4 Organizadores Curriculares	66
3.4.1 Estudio	67
3.4.2 Literatura	68
3.4.3 Participación social.....	69
3.5 Orientaciones Didácticas	70
3.5.1 Intervención del profesor	71
3.6 Los Contenidos Temáticos Para el Aprendizaje (Dosificación de los Aprendizajes Esperados)	72

CAPÍTULO IV

LA FUNCIÓN DEL DOCENTE ANTE LAS INFLUENCIAS SOCIOCULTURALES ..76

4.1 El Maestro (A): Sus Funciones en la Docencia 76

4.1.1 Las 11 competencias de Perrenoud..... 77

4.1.2 Funciones del docente 83

4.2 Perfil Docente que Rige la Reforma Educativa (Nueva Escuela Mexicana) 84

4.2.1 Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente 85

4.2.1.1 Un maestro (a) que asume su quehacer profesional con apego a
los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana
..... 86

4.2.1.2 Un maestro (a) que conoce a sus alumnos para brindarles una
atención educativa con inclusión, equidad y excelencia..... 88

4.2.1.3 Un maestro (a) que genera ambientes favorables para el
aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los
adolescentes..... 91

4.2.1.4 Un maestro (a) que participa y colabora en la transformación y
mejora de la escuela y la comunidad..... 93

4.3 Desafíos Actuales de la Práctica Educativa (Marco Curricular 2022) 95

4.3.1 Transformar la práctica docente..... 96

4.3.2 Transformar al alumno 97

4.3.3 Transformar la evaluación..... 98

4.3.4 Transformar a la sociedad..... 99

ALCANCES Y LIMITACIONES101

CONCLUSIONES102

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de ensayo, intitulado: ANÁLISIS DE LA FUNCIÓN DOCENTE ANTE LAS INFLUENCIAS DEL CONTEXTO SOCIOCULTURAL DE LOS ALUMNOS/AS EN EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LOS CONTENIDOS DE ESPAÑOL EN SEXTO GRADO DE PRIMARIA; explora una serie de elementos que interfieren en el proceso educativo, y la relevancia que tiene la labor docente frente a las influencias del entorno.

El desarrollo de este análisis, es a partir de la metodología del ensayo, el cual, es un documento que se caracteriza por presentar juicios personales sobre un aspecto de la realidad socioeducativa, cuya profundidad y extensión en el tratamiento son variables. Por lo tanto, en este tipo de trabajo se expresan concepciones y relaciones sobre el aspecto abordado y las interpretaciones que hace el autor (UPN, 2019). Fundamentadas en información actual para el apoyo en la confrontación de las diversas perspectivas prevalecientes, para obtener una síntesis propia.

Este trabajo está dirigido a los profesionales de la educación como una reflexión hacia los factores que interviene dentro del proceso educativo, en relación a los retos que el docente enfrenta ante los nuevos requerimientos de la profesión.

La relevancia del tema surgió a partir de mi inquietud por conocer el cómo los factores socioculturales pautan las percepciones, conductas y oportunidades de los alumnos; explorando dichos factores para conocer su grado de influencia. Asimismo, el papel que desempeña el docente ante estas circunstancias, cuestionándome ¿qué deben de hacer?, ¿qué retos enfrenta?, ¿qué competencias deben de desarrollar?, etc.

Tiene como objetivo fundamental explorar aquellas influencias socioculturales dentro de la enseñanza-aprendizaje, para ofrecer un panorama amplio para una mejor percepción del docente, teniendo presente sus funciones principales a desarrollar, tales como competencias, perfiles, habilidades, aptitudes, etc., que sean beneficiosos a un mejor aprendizaje de los educandos, pues, la misión fundamental de todo docente

es brindar el derecho a la educación, de manera laica, obligatoria, gratuita, y de excelencia.

Para su abordaje, el capítulo I titulado: *Una mirada a los contextos socioculturales*, plantea analizar a los contextos socioculturales, el cual, conceptualiza los elementos socioculturales para su amplia comprensión y reflexión, tomando en cuenta sus particularidades y clasificaciones, así mismo, la relación entre cada una de ellas, en este caso, la triangulación sociocultural: la familia, la escuela, y la comunidad, pues, son los elementos que interfieren directamente a la educación.

La escuela no es ajena al entorno, su relación está marcada intrínsecamente, por tanto, la escuela es quien responde a las necesidades que la sociedad requiere. Teniendo presente el abordaje de los conceptos socioculturales, el capítulo II, titulado: *Influencias socioculturales en la enseñanza y el aprendizaje*, explora una serie de elementos que influyen dentro del proceso de la enseñanza y el aprendizaje, planteando las principales influencias que se pueden percibir dentro del aula escolar, los cuales repercuten directamente a los educandos. Abordar este capítulo es fundamental para conocer las influencias que existen dentro del aula, pues, deja una noción amplia de sus implicaciones dentro del desarrollo educativo.

Asimismo, el capítulo III, titulado: *Plan, programa, y contenidos socioculturales del libro de texto español*, del sexto grado, muestra una organización curricular de los enfoques pedagógicos a desarrollar, donde se aborda el análisis del contexto sociocultural dentro de cada uno de los ámbitos y los propósitos que persigue desarrollar el currículum, así mismo el aprendizaje esperado, junto a la manera en que interviene el profesor dentro del desarrollo.

El capítulo IV, y último de este trabajo, titulado: *La función del docente ante las influencias socioculturales*, aborda las funciones que tiene el docente frente a las mencionadas influencias socioculturales de los educandos. Pues bien, la educación es un derecho que todos los niños, niñas y adolescentes poseen en este país mexicano, ya que es un derecho a la vida y al desarrollo, por lo cual, el encargado de llevar dicha

tarea es el docente, sin embargo, esta profesión enfrenta diversas problemáticas a raíz de las influencias del entorno sociocultural; y este capítulo, analiza la función del docente ante diversas influencias provenientes del contexto, abordando los nuevos retos que se enfrenta ante los nuevos cambios sociales, y las exigencias que el docente debe desarrollar.

CAPÍTULO I

UNA MIRADA A LOS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES

Este primer capítulo, reflexiona los elementos esenciales que integran el ámbito sociocultural de las niñas y niños, en una edad de 11 a 12 años. Bajo una mirada analítica-reflexiva se describen conceptos elementales de los contextos, es decir, nos referimos a las características propias del entorno, como sus tradiciones, las costumbres, riesgos de la identidad como la lengua, etc.; con la finalidad de comprender el impacto sociocultural dentro de la familia, la escuela, la cultural, y la sociedad; al mismo tiempo advertir que estos coadyuvan en la formación de las niñas y niños como sujetos sociales en sus primeros años.

1.1 Sujeto Social

Referimos a sujeto social, como el ser humano que se forja a partir de las influencias socioculturales de su entorno. Tal como lo menciona Nava (2009):

Para que exista sujeto, el ámbito de lo social tiene que ir construyendo al individuo y de acuerdo a lo que vaya internalizando va ir construyendo su subjetividad de acuerdo a la mirada de los otros que lo rodean, todos los seres humanos vamos estructurando nuestro pensamiento según las relaciones, experiencias y argumentaciones que tengamos en la interacción con la sociedad.

El autor plantea que la construcción del sujeto social surge a partir de aquellas interacciones con los demás sujetos, dentro de su mismo contexto, por ello, sus pensamientos, ideologías, y formas de actuar, llegan a ser similares, pues, se comparten ciertos códigos, como el lenguaje, la cultura, y el contexto, que influyen en la perspectiva de cada sujeto social.

Estas interacciones surgen a partir de la acción social, pues, “La acción social se construye. La construyen los hombres en un tiempo y lugar determinado” (Daros, 1997, p. 8), es decir, las actividades, los roles, las conductas, las leyes, etc., se construye a

partir de los intercambios que se realizan en el entorno; por ejemplo, las perspectivas de una persona perteneciente de un Estado a otro, son diferentes, pues, su entorno no es el mismo, y con ello sus modos de vida, roles, y conocimientos.

Por su parte, González (2017) menciona:

Al hablar de sujeto, debemos contemplar al ser humano desde su dimensión social, debido a la influencia que esta tiene para que se construya el sujeto, dependiendo del contexto social en el que se desarrolle y la forma en que se interiorice las experiencias (subjetividad). (p. 12)

Como el autor dice, se debe contemplar el contexto en que se desarrolla el sujeto, para conceptualizar el tipo de sujeto social que emerge de él, ya que el contexto influye de manera directa a la construcción de las experiencias que forman las perspectivas y conductas de los seres sociales.

Asimismo, González S. (2012, p. 7) plantea al “sujeto social, como aquel, que es útil socialmente, que hace el bien de sus acciones, a favor de la cooperación y la colectividad social, negando, ante todo, la acción individual, que derive en un egoísmo personal”, por lo que ser un “ser social” implica relacionarse con los demás, y propiciar un desarrollo personal a partir de la colectividad entre los diversos grupos sociales, tales como la escuela, la familia, y los amigos, pues nadie aprende solo, todos necesitamos de los demás.

Retomando las ideas de estos autores, se puede decir que el sujeto social es aquel que se forma a partir de sus vivencias, experiencias e interacciones dentro de un determinado contexto social, el cual pauta las perspectivas del sujeto, como su forma de vida, conducta, valores, etc., y es el sujeto social quien construye la sociedad de acuerdo a los intercambios entre sus miembros. Por ello, cada sujeto social tiene características diferentes o similares a otros, pues los entornos son los que influyen en su formación.

1.2 El Concepto de lo Social (La Comunidad)

Referirse al concepto de lo social puede parecer complicado y complejo, puesto que las connotaciones de sus términos son amplias y abarcan diversas cuestiones, además siempre ha sido una acepción ambigua y de difícil conceptualización desde las distintas disciplinas.

Describir lo social conlleva a que diversas teorías reflexionen y analicen su concepto, partiendo de las ideas de Daros (1997) a continuación mencionaremos algunas:

- La teoría utilitarista, estima que los hombres son llevados a formar una sociedad o, a no separarse de ella por los cálculos de utilidad de los actores implicados. En este caso, el bien común es la utilidad. El tipo de hombre que se forma desde esta mirada es aquel que busca “el máximo bienestar para el máximo número de personas” a través de sus actos, pues bien, el utilitarismo es concebida como un principio que busca la felicidad y el bienestar de todos, a través de los actos morales de sujetos sociales que viven dentro de una sociedad.
- La teoría del conflicto, estima que la sociedad surge como un mal menor entre las personas, naturalmente belicosas, que necesitan entonces establecer jueces, o bien un equilibrio de poder y de fuerzas. El bien común es, en este caso, la justicia y la paz. En este sentido, se busca formar personas que puedan solucionar conflictos de los miembros en sociedad, a partir de una postura crítica y analítica, que le permita reflexionar los elementos en disputa, buscando establecer un equilibrio social.
- La teoría normativa, estima que el hombre es incompleto en sí mismo y necesita de los demás desde su nacimiento, necesidad que se encuadra en un sistema relacional con expectativas que se constituyen en normas esperadas. El bien común está constituido por las normas o leyes iguales, las mismas para todos, aunque los hombres no sean iguales. Para

establecer una convivencia equilibrada en sociedad es necesario establecer pautas sociales, que rijan las acciones del hombre en sociedad, para establecer un ambiente armónico y equilibrado, por ello, se crean constituciones que estipulan leyes para el desenvolvimiento de los sujetos sociales, sin ellas existirían guerras y disputas como lo menciona la teoría conflictiva.

- La teoría racionalista, considera que las sociedades son producto de un proceso cultural de racionalización que se estructura. La racionalidad es considerada como la capacidad para emplear los mejores o menores medios para conseguir una finalidad. El bien común es entonces un proceder racionalizado para todos, previsible mediante conductas esperadas que se constituyen en normas, con menor gasto de energías para todos. Bajo esta línea, se pretende formar a sujetos sociales con la capacidad de racionalizar mediante el análisis y la reflexión crítica de su entorno, para establecer un bien común para todos, en este caso, estipular leyes que mejor concierte a la sociedad.

Estas teorías muestran las diversas perspectivas que han guiado a las sociedades. Por otra parte, el desarrollo de las ciencias sociales ha posibilitado el conocimiento y la reflexión en torno a lo social, para la autora Aldana (2008) menciona que de esta manera y desde diferentes perspectivas, “lo social” emerge como una demanda fundamental en la vida de las y los sujetos, de las instituciones y de la sociedad, pues, en la sociedad subyacen las interacciones que fomentan las actividades, experiencias, conductas e intercambio de ideas entre los sujetos sociales para el desarrollo pleno de sus vidas cotidianas, es decir, un sujeto no ser forma solo, necesita estar rodeado de otros para poder vivir y desarrollarse. De igual manera las sociedades e instituciones requieren de estas interacciones para poder formarse, pues, una sociedad no es una, sin las diversas interacciones que la conforman.

Para Kisnerman (1998, como se citó en Aldana, 1998) refiere que:

Originado del concepto en el latín “sociales”, alude a lo que se dice respecto a la sociedad o a la relación entre seres humanos. Algo es social cuando está inserto, anudado, en algún tipo de relaciones. Lo social aparece cuando se constituye un nudo de significados compartidos entre varios sujetos. Somos seres sociales en el lenguaje y éste permite construir una red de interacciones, entre las personas, que sustenta “lo social”. (p. 63)

En relación al significado de lo social, se concibe como un punto de relaciones entre sujetos sociales, que forman una red de intercambios, para compartir ciertos significados y códigos, por ejemplo, el lenguaje, la cultura, las tradiciones, las ideologías, etc.; esta red de relaciones desarrolla un producto histórico que se transmite a través del tiempo hacia sus nuevos miembros, para proteger y conservar su naturaleza, aunque este se modifique a través de las generaciones. Y su finalidad máxima es conservar a sus miembros a través de la vida en grupo.

Por otro lado, Daros (1997) menciona que cada sociedad es un sistema de interacciones institucionalizadas (esperadas, valoradas, promovidas por el grupo) en el que se realizan los individuos. Estos sistemas que constituyen una sociedad, se transmiten, implicando elementos que pueden sufrir algunas variaciones, aunque otros permanecen en forma relativamente estable.

Este concepto alude a lo social como un sistema de interacciones institucionalizadas, es decir, sistemas que rigen y orientan los intercambios entre sus miembros, el cual podemos encontrar dos tipos: los sistemas cambiantes y los sistemas estables. El primero se dice que es cambiante y modificable, porque a través del tiempo sus miembros tienen nuevas visiones e interacciones, de acuerdo a las influencias del entorno, por ejemplo, los trabajos y la división del trabajo, las funciones o roles, las nuevas creencias, las costumbres, etc.,

Sin embargo, existen otros que muy poco pueden cambiar, por ejemplo, la constitución, el código de costumbres o leyes que rige al grupo, el lenguaje, etc. Ambos

sistemas constituyen el espacio que forma las interacciones para el desarrollo de los sujetos sociales.

De acuerdo a estos autores, podemos definir a lo social como aquel núcleo o red de relaciones entre sujetos sociales, que desarrollan experiencias, conocimientos, y formas de vida, que surgen a partir de las interacciones dentro de ese espacio. Asimismo, su objetivo principal es brindar protección y una vida en compañía de otros, pues, nadie puede estar solo, todos los sujetos sociales requieren estar en interacción con los demás.

También lo social representa un producto histórico que debe ser transmitido a las nuevas generaciones, protegiendo su naturaleza a pesar de los cambios sociales. Dentro de lo social también existen sistemas, las cuales, rigen las interacciones de sus miembros, y estos pueden ser cambiantes o estables.

Entender y conceptualizar lo social, implica reflexionar analíticamente las formas de actuar, así como la convivencia de aquellos sujetos dentro de un grupo compartido, donde existen ciertos tipos de significados, al igual que lenguajes en relación recíproca, que crean un interaccionismo simbólico, producidas a lo largo de las generaciones. Cada sujeto social es formado a partir del tipo de contexto social en que esté situado, por ello, sus valores, costumbres e ideología, reside a partir de lo social.

1.3 El Concepto de Cultura

Definir el concepto de cultura parecería ser una tarea sencilla, sin embargo, por su amplio campo, su delimitación y concepción no es tan fácil precisarla.

En palabras de Parker (2006) alude que:

El concepto de cultura refiere a una realidad que forma parte insoluble de lo que constituye el ser social del hombre. Dado que el hombre vive una realidad dinámica y compleja, la historia del pensamiento moderno registra innumerables de definiciones de lo que se entiende por cultura. (p. 7)

En este aspecto, definir su concepto es una cuestión profunda, ya que, dependiendo del tipo de contexto ésta varía. Cada ser humano es parte de una cultura, pues, la cultura forma las características esenciales de los sujetos inmersos en él, como la identidad, que surge a partir de las interacciones de la realidad.

Por lo que, cada autor define el concepto desde su propia perspectiva, época y contexto. Desde el punto de vista de Parker (2006) refiere que el concepto de cultura fue utilizado por primera vez por Taylor en 1871, donde se describía a la cultura como un complejo conjunto que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, las leyes, las costumbres, etc. En este caso, la cultura es vista como un conjunto de elementos que forman las capacidades y hábitos en el hombre como miembro de él.

Así mismo, la cultura contiene características esenciales de la sociedad que pauta la identidad propia, pues, las creencias, los conocimientos y otras cuestiones, son diferentes unos a otros; por ejemplo, la cultura americana en contraste a la cultura mexicana, son distintas, pues, cuentan con sus propias particularidades que los distinguen.

La cultura conlleva a reproducir conductas (modales, saludos, modos de hablar, caminar, relacionarse, etc.) y actitudes por sus miembros, creando así cierto tipo de identidad que diferencia a los demás. La cultura es una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo.

Por tanto, nuestras perspectivas de cultura de cualquier grupo van a provenir de la observación de los miembros de ese grupo, donde vamos a poder concretar los patrones específicos de comportamiento (Herredo, 2002). Es decir, para saber las características y particularidades de alguna cultura, es necesario observar a partir de las interacciones de sus miembros, pues sus acciones y actos son los que muestran la esencia cultural que prevalece en él.

Por otra parte, desde la perspectiva de Herredo (2002, p. 3), a continuación, se analizan las características universales de la cultura en el siguiente cuadro.

ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS UNIVERSALES DE LA CULTURA
a) Compuesta por categorías taxonómicas. La taxonomía entendida como “la teoría y práctica de la clasificación de los seres vivos, da sustento y nutre muchas otras ramas de la Biología” (Fernández et al., 2013, p. 5), se traslada a la clasificación de las cabezas, es decir, las categorías y taxonomías (formas de clasificación de la realidad) que ayuda a la gente a no confundirse dentro del grupo, como los roles y clasificaciones dentro de una aldea, tales como ser jefe de una aldea, los artesanos, los agricultores, etc. pues, existen estructuras culturales que rigen los niveles y roles para relacionarse.
b) La cultura es siempre un Código Simbólico. Los miembros de la cultura comparten los mismos símbolos (entre ellos la lengua) lo que les permite comunicarse eficazmente entre ellos. Por ejemplo, el vestuario, la comida, las actividades, las tradiciones, etc.
c) La cultura es un sistema arbitral. No hay reglas que obliguen a elegir un modelo; cada cultura ostenta su propio modelo de comportamiento cultural.
d) Es aprendida. No es genética, no es interiorizada por instinto; una persona es el profesor (enseñador), es decir, quien inculca como la madre, el padre, el tío, etc., y el otro es el receptor, en este caso el sujeto social en la etapa infante.
e) Es compartida. Es necesario que todos los miembros del grupo tengan los mismos patrones de cultura para poder vivir juntos, por eso se comparte la cultura a través de la infancia, cuando se está introduciendo a los niños en la sociedad, es decir, se les está socializando (un proceso de socialización). Estos patrones culturales, pueden ser transmitidos, a través de canciones, cuentos, bailes, refranes, vestimenta, comida, música, entre otros, que son enseñados en la niñez para involucrarse a las interacciones sociales. Por lo que el aprendizaje es compartido.
f) Es todo un sistema integrado.

Cada una de las partes de esa cultura está interrelacionada con, y afectando (de manera directa e indirecta) a las otras partes de la cultura. La cultura es un engranaje, que funciona solo si todas sus partes están juntas.
g) Tiene una gran capacidad de adaptabilidad. Está siempre cambiando y dispuesta a cometer nuevos cambios, pues, a través de nuevas tendencias e ideales de la sociedad, la cultura presenta cambios que generan implementaciones para su supervivencia.
h) La cultura existe (está) en diferentes niveles del conocimiento. Puede percibirse en el nivel implícito (ideologías, perspectivas, modos de vida, etc.), y en el nivel explícito (lenguaje, vestimenta, códigos simbólicos, etc.). La cultura se puede percibir desde cualquier punto del contexto, ya que todo sujeto social lleva a cabo algo de cultura dentro de sus percepciones e ideales, que plasma en los diversos medios que comunica el conocimiento.
i) No es lo mismo la “idea propia de cultura” (simbolismo y significados) que la “cultura real vivida” (simbolismo y significados de los otros/as). Una cosa es lo que la gente dice qué es su cultura, y otra muy distinta es lo que ellos están pensando, en base a su modelo ideal de lo que deberían hacer, sobre lo que están haciendo.
j) La primera y principal función de la cultura es adaptarse al grupo. A través de la cultura se puede preservar y transmitir las costumbres, tradiciones, y ritos (Entendidos como acto religioso o ceremonial, repetido invariablemente por una comunidad cultural) a los nuevos integrantes de los diversos grupos sociales, pues como se menciona su objetivo primordial en conseguir la continuidad, por medio de la integración de sujetos sociales al grupo, para seguir presente y prevaleciente dentro de la sociedad.

Tabla 1 Herredo, J. (2002). ¿Qué es cultura? Obtenido de <http://www.capacitar.sil.org/anтро/cultura.pdf>

La concepción de cultura va más allá de lo explicable, ya que, involucra interacciones implícitas y explícitas; es la encargada de producir patrones sociales, tales como los códigos lingüísticos, así como los códigos simbólicos, que serán adaptadas a sus integrantes, para ser transmitidas a nuevas generaciones. Hay una gran diversidad cultural, pues, esta surge a partir del contexto social de los individuos, que pautan las formas de relacionarse y llevar cierto modo de vida.

En los siguientes apartados se describirá dos de los más importantes generadores de cultura.

1.3.1 Tradiciones

Para abordar, el concepto genérico y concreto de las tradiciones se refiere a lo que el grupo étnico social deja como huella en un constante hacer del día a día. “Las tradiciones y expresiones orales sirven para transmitir conocimientos, valores culturales y sociales, y una memoria colectiva. Son fundamentales para mantener vivas las culturas” (UNESCO, 2003, p. 4). A través de las tradiciones se puede seguir transmitiendo conocimientos a las nuevas generaciones, y preservar en la vida de las personas la cultura de su entorno. Cada grupo social cuenta con tradiciones propias que las transmiten de generación en generación, es un proceso indefinido, pues muchas tradiciones son modificadas e implementadas por otras.

Al respecto Arévalo (2004) menciona:

La tradición, para seguir siendo, implica unas tasas de transformación, en términos de adaptación sociocultural, para su reproducción y mantenimiento. La tradición y el cambio no son categorías antinómicas (alude a contradicciones entre dos principios racionales), remiten a un sistema dialéctico de oposiciones binarias complementarias. La experiencia del pasado se hace en el presente. La tradición, sujeta a ciertas modificaciones, tiene su origen en la relación dialéctica entre el pasado y el presente, entre la continuidad y el cambio. (p. 927)

Por lo que, en el presente de cada contexto social subyace un legado cultural en marcha, lleno de diversos significados y conocimientos, originarios de un pasado cultural. Durante su transición pasado-presente existen modificaciones que cambian la naturaleza de las tradiciones originarias, y se van complementado con otras nuevas, formando nuevas tradiciones entrelazadas. Estos se van adaptando de acuerdo a los fenómenos sociales emergentes dentro del ámbito sociocultural.

En términos generales se puede describir a las tradiciones como las acciones y expresiones que contienen conocimientos, al igual que valores de un determinado grupo, con la finalidad de seguirlo transmitiendo a las nuevas generaciones, para preservar su significado en la memoria colectiva de sus miembros. Sin embargo, estas no están excluidas a las modificaciones, pues, son modificables entre las nuevas generaciones, combinándose con otras nuevas que surgen a partir de la relación pasado-presente de las sociedades, considerándose un proceso indefinido.

1.3.2 Costumbres

Al hablar de costumbres, en primer plano se alude a un hábito que realizan de manera constante, que reproducen los sujetos sociales. Pero a su vez son comportamientos que en particular asume toda la comunidad y que se distinguen de otras comunidades, como las fiestas, la danza, el lenguaje, etc. Las costumbres se transmiten de manera socializada de generación en generación, formando una tradición.

Como afirma Daros (1997, p. 8) “La acción de los hombres puede llegar a ser habitual, se convierte en un uso o manera de obrar; que en relación a los demás se convierte en una costumbre”. Estas acciones son concebidas a partir, de los actos vistos como cotidianos y normales, de las cuales, los miembros del grupo las adecuan como costumbres dentro de su entorno, primero implícitas, luego verbalizadas y finalmente escritas.

Así mismo, Joaquín Escriche (1977, como se citó en García H. A., 2006) en su Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, explica la costumbre ampliamente como:

La práctica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de ley; o el derecho no escrito que se ha introducido por el uso. La costumbre puede ser general o especial; será general la que se observa en todo el reino; y especial la que se observa solo en algún distrito. No ha de confundirse la costumbre con el uso; el uso no es más que un hecho, y la costumbre es un derecho; puede haber uso sin costumbre, y no puede haber costumbre sin uso o sin que este la haya precedido; el uso consiste en la repetición de

actos, y la costumbre nace de esta repetición; el uso, pues, produce la costumbre, la cual por consiguiente es un efecto del uso. (p. 3)

En este sentido, la costumbre a partir de la práctica repetitiva puede llegar a ser concebida como una ley, lo que conlleva a situarla como un derecho. Por ejemplo, en el Marco Institucional de las comunidades, poseen este derecho para realizar prácticas tradiciones, justificadas como costumbre de uso.

Como el caso de la comunidad wixárikas o wixáricas, conocidos en español como Huichol, que son un grupo étnico de nuestro país, encontrados mayormente en el estado de Nayarit, y partes de la sierra de Jalisco, Durango y Zacatecas, que por costumbre tienen permitido el uso del peyote (planta alucinógena) para utilizarlas en rituales en agradecimiento a las cosechas del maíz, el cual, es consumida para realizar un viaje simbólico. Así mismo, esta planta es representativa dentro de la cultura, percibiéndola en los símbolos característicos de sus vestimentas. También es utilizada para remedios medicinales.

1.4 La Familia

El concepto de familia ha sido objeto de estudio en múltiples áreas como la psicología, sociología y pedagogía, la mayoría de estos estudios coinciden que su papel desempeña en la actualidad una base primordial de la sociedad; dándoles la importancia de protegerla, pues, la familia consolida las bases de una sociedad.

La familia es la estructura básica de cualquier tipo de sociedad, porque en ellas padres e hijos interaccionan e inculcan los cimientos necesarios para transmitir tradiciones y costumbres que solidifica una sociedad; el núcleo de la familia es la primera instancia de interacción social para cualquier sujeto, dentro de este núcleo emerge las ideas y concepciones que forman a las personas.

Según la Organización Mundial de la Salud (Observatorio Fiex, 2003), podemos definir a la familia como “el conjunto de personas que conviven bajo el mismo techo,

organizadas en roles fijos (padre, madre, hermanos, etc.) con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan". La familia va más allá de los lazos sanguíneos, cualquier grupo que forme sentimientos afectivos, y que brinde protección, sustento, y un ambiente ideal para vivir, puede considerarse como familia, sin importar el tipo de personas que lo integren.

En otro concepto, La Organización de Naciones Unidas (ONU, 2020) menciona que a pesar de que el concepto de familia se ha transformado en las últimas décadas, evolucionando de acuerdo a las tendencias mundiales y los cambios demográficos, consideran que la familia constituye la unidad básica de la sociedad.

Es considerada desde épocas anteriores como la primera instancia de socialización y la base fundamental de la sociedad, pues, la formación de los sujetos sociales, inicia a partir de su entorno. Por lo tanto, la familia es aquella que involucra a personas cercanas a nosotros, ya sea que compartan lazos sanguíneos o no, la familia es el espacio donde existe una interacción de confianza, protección y amor. Sin embargo, a través de los años, el concepto de familia se ha ido modificado, agregándoles nuevos significados y percepciones, como se analizará más adelante en los tipos de familia.

Por otro lado, Sánchez (2008) afirma que la familia es una institución que influye con valores y pautas de conductas, que son presentados especialmente por los padres, los cuales van formando un modelo de vida para sus hijos enseñándoles normas, costumbres, valores que contribuyan en la madurez y autonomía de sus hijos. Influyen de sobremanera en este espacio la religión, las buenas costumbres, así como la moral en cada uno de los integrantes más pequeños.

En consecuencia, los padres son modelos a seguir por parte de sus hijos en lo que dicen y hacen. La importancia de valores morales como la verdad, el respeto, la disciplina, la autonomía, etc., conlleva a formar hijos/as que puedan enfrentar el mundo que les rodea de manera madura y responsable.

En términos generales se puede concebir a la familia como un órgano social, donde conviven sujetos sociales, teniendo lazos sanguíneos o no, para su protección, así como un desarrollo integral. Este órgano propicia un lugar armónico-afectivo, pues, sus miembros se sienten seguros y en confianza. La familia es considerada como la base esencial de cualquier sociedad; en él recae la responsabilidad de formar sujetos sociales con valores éticos y morales, bien definidos para una sociedad más armónica.

1.4.1 Tipos de familia

A partir del siglo XXI, los diversos tipos de familia han sido modificados de acuerdo a las nuevas modalidades sociales. Tal es el ejemplo de la aprobación social del matrimonio igualitario, como lo menciona la Gaceta de Comisión Permanente, a cargo de Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega (2018)., del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 146, 147, 168, 172, 177, 216, 217, 218 y 294 todos del Código Civil Federal y el artículo 9 del Código de Comercio que estipula lo siguiente:

Sin duda es hora de cambiar la perspectiva del pasado y brindar el reconocimiento que se merece a las personas que contraen matrimonio con personas del mismo sexo, y particularmente debe hacerse en los ordenamientos de lo que se conoce como el derecho común.

En este caso, se reconoce social y jurídicamente la aprobación del matrimonio entre personas del mismo sexo como un derecho, dando la oportunidad de poder llevar a cabo la crianza de menores, como cualquier otra familia, y que la sociedad los vea con respeto y sin discriminación. Este acto ha sido un gran paso hacia las nuevas modalidades del órgano familiar, pautando una sociedad más abierta a los cambios sociales.

A continuación, se describen los diferentes tipos de familia que han surgido en estas últimas décadas, las cuales, también enfrentan desafíos en su estructura interna, como la conformación y crianza de los hijos, en su ejercicio parental o maternal.

Existen varias formas de organización familiar y de parentesco, partiendo de las ideas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2018, p. 1) se han distinguido los siguientes tipos de familias:

- a) *La familia nuclear sin hijos*: Está conformada por dos personas, ya sean del mismo género o no, generalmente ésta se da en los primeros años del matrimonio
- b) *La familia nuclear monoparental con hijas (os)*: Conformada por un solo progenitor (a) con hijas (os). Puede tener varios orígenes, ya sea que los progenitores se hayan divorciado, o alguno haya fallecido, la tutela de los hijos queda con alguno de los padres. También se encuentra la familia conformada por la madre soltera, quien asumen la responsabilidad de crianzas de sus hijas (os) y funge como madre-padre a la vez desde sus primeros años.
- c) *La familia nuclear biparental*: Está conformada por dos personas con hijos(as) previos, ambos provenientes de algún divorcio que forman una nueva familia, donde se les adjudican los términos de madrastra, padrastro, hermanastra y hermanastro.
- d) *La familia compuesta*: Conformada por una persona o pareja, con o sin hijos (as), con o sin otros parientes, y otros no parientes. En este tipo de familia podemos encontrar las familias compuestas por varias familias nucleares. Por ejemplo, el hijo de padres divorciados, que comparte lazos con la nueva familia de su madre, y con la familia de su padre, pudiendo tener hermanastros y medios hermanos.
- e) *Familia homoparental*: Integrada por progenitores (as) del mismo sexo con hijas (os). Está conformada por dos mujeres o por dos hombres, donde alguno de ellos haya tenido un hijo, o bien hayan adoptado uno, conforman un hogar. Este tipo de familia es de las más nuevas dentro de la sociedad,

pues bien, hace apenas algunos años se estipuló el decreto al derecho del matrimonio y crianza entre personas de un mismo sexo.

- f) *La familia hetero parental*: Conformado por un hombre y una mujer con hijos (as). Es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia.
- g) *Familia de acogida*: Son aquella con certificación por la autoridad, para cuidar y proteger a niñas, niños y adolescentes privados de cuidados parentales, por tiempo limitado. Estas familias funcionan como una figura de tutor, mientras se solucionan los problemas del entorno familiar, pero no implica que las personas que acogen al niño (a) puedan llegar a ser legalmente padres de él.
- h) *Familia de acogimiento preadoptivo*: Es aquella que acoge provisionalmente a niñas, niños y adolescentes con fines de adopción. Son generalmente conocidas como orfanatos o casa hogar.
- i) *Familia amplia o extensa*: Compuesta por progenitores (as) son o sin hijos y otros parientes, como los abuelos (as), tías (os), primos (as), sobrinos (as), etc. Se compone más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas.
- j) *Familia ensamblada*: Compuesta por personas con hijos (as), que viven con otras personas con o sin hijos (as). Esta familia se forma a partir de dos personas, el cual uno de ellos trae un hijo (a) de un matrimonio anterior.
- k) *Familia sin núcleo*: En este tipo de familia no existe una relación de pareja o progenitores, ni hijos, pero existen otras relaciones de parentesco, como

dos hermanos (a), abuela (o) con sus nietos (as), tíos (as) con sobrinos (as), etc.

l) *Familia de origen*: Compuesta por progenitoras(es) tutores(as) o persona que proteja la custodia de niñas, niños y adolescentes con parentesco ascendente hasta segundo grado (abuelos/as). Este tipo de familia se da cuando los padres fallecen y la custodia de los hijos (as) recae en algún familiar directo para su protección.

m) *Familia de sociedades de convivencia*: Es formada a partir de dos personas de igual o distinto sexo que establecen un hogar común con voluntad de permanencia y ayuda mutua (con o sin hijos, hijas). Este tipo de familia es una norma legal mexicana, que plantea los derechos y obligaciones de sus miembros.

1.4.2 Funciones de la familia

En cuanto a las funciones de la familia, sin importar el tipo que sea, de acuerdo a la Secretaría de Gobernación (2013) menciona que “la familia es la responsable de cuidar y criar a sus integrantes, pues está obligada a satisfacer las necesidades básicas de protección, compañía, alimento y cuidado de la salud de sus miembros”. Por tal motivo, la familia cumple una importante función de salvaguardar y desarrollar la vida de los nuevos sujetos sociales, teniendo en cuenta los elementos necesarios para su plena formación.

Asimismo, tomando en cuenta a Rodrigo y Palacios (1998, como se citó en Cuervo, 2007) la familia cumple con cuatro funciones principales:

1. Asegurar su supervivencia de los hijos (salud y bienestar).

En este sentido, se preocupa de la reproducción y del cuidado físico de sus miembros. Pues, vela por la salud integral de cada uno de sus integrantes, desde bebés hasta adultos.

2. Brindar un clima de afecto y apoyo para que los hijos tengan un sano desarrollo psicológico y emocional, establecimiento relaciones de apego que permiten un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional.

Es este aspecto, la familia brinda un espacio de confianza, protección y amor. Propiciando un lugar armónico, donde sus miembros encuentran la paz, la seguridad, y la libertad de expresarse. Por lo que, se encarga del bienestar, en cuestiones del desarrollo psico-social de cada uno de ellos, buscando que sus miembros estén con bienestar, para el desarrollo óptimo de sus vidas, fomentando valores éticos y morales para el actuar con los demás.

3. Impulsar y estimular el desarrollo de las capacidades de los hijos, para relacionarse completamente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas de las exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir.

Al respecto, la familia siendo el primer órgano social, donde los sujetos inician sus primeras interacciones con los demás, transforma a la sociedad, es decir, provocar cambios sustanciales en el contexto, pues, constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización de la sociedad, donde se instruyen las nuevas generaciones que se desenvolverán en las futuras sociedades.

Asimismo, colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, haciendo una vida propiamente humana, protegiendo y transmitiendo las virtudes y valores. Pues, cada familia es diferente a las demás, cada una aporta virtudes y valores diferentes a la sociedad, buscando que estos sean transmitidos y fomentados a los más pequeños.

4. Tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos y sociales que van a compartir con la familia la tarea de educación de los hijos.

La familia transmite ideologías, virtudes y valores a sus miembros. Por ejemplo, la transmisión del respeto, la autonomía, la confianza, la sinceridad, etc., a los menores, para desarrollar en los sujetos sociales bases definidas de sus ideologías, ética y moral. Por tal motivo, su relación con nuevos ámbitos sociales debe ser reflexionado para su elección.

Para que los padres puedan cumplir de forma efectiva con sus funciones, deben dedicarle tiempo de calidad a la relación con sus hijos, donde se estimulen adecuadamente a los hijos promoviendo los vínculos efectivos entre padre e hijos (Cuervo, 2013) a través de actividades recreativas, como salidas, juegos, realización de tareas escolares, entre otros; sin embargo, muchos padres por diversos motivos, como el trabajo, olvidan estas funciones básicas de toda familia. Por consiguiente, de acuerdo a la CNDH (2018, p. 1) señala que los derechos, las obligaciones y los deberes de los integrantes de las familias son las siguientes:

- Derecho a fundar o a vivir en familia y a no ser separado(a) injustificadamente de ella, salvo riesgo o peligro grave.
- Derecho a contraer matrimonio libre y voluntariamente.
- Derecho y obligación de proporcionar y recibir alimentos.
- Derecho a heredar y ser heredero(a).
- Derechos de seguridad social (servicios médicos, pensiones entre otros).

- Derechos derivados de la patria potestad que se ejerce sobre las hijas e hijos (por ejemplo, educarlos(as), inculcarles valores, una religión, decidir su lugar de residencia, por mencionar algunos).
- Derecho a decidir la forma y estructura de su familia.
- Obligación de velar por las personas mayores.
- Obligación de respeto y consideración mutua, sin discriminación de sus integrantes por edad, ocupación, discapacidad o cualquier otra.
- Obligación de respetar y cumplir los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Obligación de no ejercer ningún tipo de violencia contra ningún familiar.
- Obligación de asistencia, solidaridad, cuidados y protección mutua.
- Deber de todas y todos de colaborar por igual con el trabajo en el hogar.

Los derechos expresados pautan las facilidades que cada miembro de la familia puede realizar de manera libre y soberana. Estos derechos buscan el desarrollo integral de sus miembros, pues involucra el desarrollo óptimo como seres humanos, por ejemplo, la reproducción a través del matrimonio, a ser heredero y heredar, a obtener alimentación, a tener seguro médico, a desarrollar valores, a ser educados, etc., con la finalidad de crear un ambiente armónico para el bienestar de sus integrantes.

Sin embargo, también existen las obligaciones que se deben venerar en las familias, como el respeto a los demás, no ejercer violencia, cumplir con el derecho de los niños, cuidar y proporcionar ayuda a los adultos mayores, colaborar en el trabajo colectivo del hogar. La familia es el espacio que se consolida como base fundamental de cada ser humano, su objetivo primordial es ofrecer apoyo y protección.

1.5 El Contexto Sociocultural (Cultura Comunitaria) de los Niños y Niñas de 11 a 12 años.

La parte sociocultural de los niños y niñas en la edad de 11 a 12 años, nos conlleva a un análisis de los elementos establecidos dentro del contexto familiar y el contexto social, coadyuvando a su vez la parte cultural.

A esta edad los niños son considerados como preadolescentes, y se esfuerzan por buscar su propia identidad, a través de modelos del ser adulto. Rio (1992, p. 64) refiere tres fases por las cuales el niño atraviesa: “1) hacer o actuar como el modelo, 2) ser como el modelo, 3) ser capaz de hacer lo que el modelo, pero ya diferenciándose de éste separando muy claramente su propio yo del modelo”.

A través de este proceso el niño/a recrea las conductas, actitudes, costumbres y tradiciones, de personas directas y cercanas a él, lo cual, influye de manera directa la identidad que esté se forje. Pues, la búsqueda de identidad propia será a partir de las personas modelos, que en primera instancia son los padres, y familiares cercanos. Posteriormente se alude al contexto social en que este situado, donde se incluyen amigos, conocidos, y las personas participes de la institucional escolar, docentes, directores, etc.

De igual manera, la cultura presente dentro del ámbito social conlleva a la reproducción de valores, ideas, formas de vida, etc. Por ejemplo, un niño de nacionalidad mexicana es distinto a un niño de procedencia asiática, porque ambos tienen distintas ideologías, conductas, y valores que fueron desarrollados a partir del contexto sociocultural en que nacieron.

“Tras todo este panorama hay un hecho central: el contexto y los sistemas de actividad en que tradicionalmente ha estado entretelado el proceso cultural constructivo del hecho humano, han cambiado” (Río, 1992, p. 65). Las sociedades están en constante cambio, y con ello al tipo de personas que se van formando; las ideológicas de personas de distintas épocas son diferentes a las que se constituyen actualmente,

pues, cada época presenta distintos fenómenos que impactan los elementos culturales y sociales en que se sitúan las nuevas generaciones.

Continuando con Río (1992) menciona que el proceso de construcción humana en la infancia actual tiene implicaciones muy importantes en todos los niveles: en la formación de la identidad, y la conciencia del niño, en la formación de sus capacidades cognitivas, y en la formación de sus actitudes, afectos y normas morales, que se ven reflejadas en la sociedad.

Al respecto el mismo autor menciona lo siguiente:

El contexto proporciona fines y motivos, recursos y medios, así como constricciones o limitaciones y resulta integral tanto para la formación de la actividad real concreta de un momento como para la formación de los sistemas psicológicos de actividad del niño. (1992, p.65)

El ambiente en que los niños y niñas crecen es fundamental para el desarrollo del tipo de persona que serán en la sociedad. Un niño formado en un ambiente armónico, al igual que en confianza formará a un ciudadano con buenos valores y actitudes; sin embargo, si éste es creado en un ambiente con deficiencias, y con violencia, desarrollará problemas psicológicos que afectarán de alguna manera sus conductas.

1.5.1 Escuela e institución escolar

La institución escolar es aquella encargada en brindar una educación institucionalizada, es decir, abordar la educación de manera sistemática bajo un programa educativo que estipula los tiempos y espacios para llevarlas a cabo. Al respecto Álvarez (2010) menciona que:

La escuela como institución tiene unas determinadas funciones dentro del sistema educativo, entre las que destaca la función condensadora o concentradora, ya que la escuela es la institución encargada de reunir o aglutinar las influencias que va a transmitir al alumno. (p. 258)

En este aspecto, la institución escolar cumple y selecciona los contenidos necesarios para transmitirlos a los sujetos sociales, de acuerdo a sus requerimientos sociales, por ejemplo, las tradiciones que son transmitidas de generación en generación, para preservar la esencia cultural. El objetivo de la institución escolar es fungir como núcleo para propiciar valores y conductas, que requiera, al igual que mejor convengan al ámbito sociocultural.

El mismo autor alude que “La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación” (Álvarez, 2010, p. 257), por lo tanto, la escuela es el espacio esencial para impartir la educación, creando ambientes óptimos para llevarlas a cabo, seleccionado y ordenando de los contenidos a partir de las necesidades del contexto; por ello, la escuela como el contexto sociocultural están relacionados y no individualizados, pues, la escuela no es ajena al contexto sociocultural, su práctica radica a partir del contexto.

De acuerdo con Daros (1997) refiere que:

La educación es un proceso de formación (de hacerse persona, recibir o posibilitar adquirir una forma de ser, de sentir, de conocer, de actuar, etc.) que implica aspectos individuales y sociales. Individualmente la educación promueve el desarrollo integral de la personalidad, tiende a posibilitar que el sujeto llegue a la plenitud humana; a capacitarlo profesionalmente, enriquecerlo con conocimientos y hábitos, elevarlo de lo natural a lo cultural. (p. 23)

En este aspecto, la educación es concebida como un proceso esencial para el desarrollo de los sujetos sociales, pues, brinda las bases para la formación de ideas y principios, a partir de la reflexión y el análisis crítico, que se desarrolla en la escuela. La educación es la pauta fundamental para el descubrimiento del entorno y del autoconocimiento, porque crea a sujetos sociales capaces de explorar su contexto, poniendo en cuestionamiento lo que acontece a su alrededor, lo que modifica sus formas de pensar, actuar, y sentir. Su finalidad máxima es llevar al sujeto a una plenitud

humana, donde se sienta satisfecho y autorrealizado, al desenvolverse en una profesión.

El ámbito escolar se pronuncia como un generador más de la cultura; su importancia radica en el manejo de los aspectos sociales existentes del entorno, y como las transmite hacia sus educandos.

La revista Enseñanza (2009) resalta que:

En la escuela se establece un intenso diálogo con el entorno, que se concreta en un flujo de intercambios culturales en el que la propia escuela se convierte en un agente cultural activo y, a la vez, abre sus puertas a los agentes educativos extraescolares. (p. 2)

La escuela no es ajena al entorno, pues, está situada en una, en esa relación influyen los intercambios sociales, convirtiéndose en agente activo dentro de ella, capaz de intervenir y promover nuevos cambios en la sociedad. En la escuela subyacen relaciones con los agentes: docentes, alumnos, padres de familia, y comunidad, que aportan algo esencial en el desarrollo de la educación. Partiendo de la colaboración con el entorno, así como sus agentes, la escuela puede llegar a ser un cambio al mejoramiento de la sociedad.

Tomando en cuenta la percepción de Daros (1997), la escuela tiende a posibilitar los siguientes aspectos:

- a) La integración del individuo con los demás (Daros, 1997, P. 23).

En la escuela el individuo incorpora el ritmo y las pautas sociales (socialización). En este aspecto, la escuela cumple con la función de integrar a los individuos a establecer contacto con los demás, para desarrollar su proceso de socialización. Es el segundo órgano socializador (el primero es la familia) en incorporar a los individuos a la sociedad, para que, desarrollen una vida plena interaccionado con los demás.

b) La continuidad social (Daros, 1997, P. 23).

La educación transmite la herencia cultural y, en ese sentido, es conservadora. Para que la sociedad siga prevaleciendo su permanencia, es necesario transmitir la historia cultural por medio de la educación, pues, son los educandos quienes se convertirán en los sujetos sociales que formaran las nuevas sociedades, por lo tanto, la escuela funge como un agente transmisor de la herencia sociocultural.

c) El cambio social (Daros, 1997, P. 23).

La educación es innovadora al fomentar una capacidad de crítica frente a la realidad social; al estimar la creatividad, lo nuevo. En este sentido, la escuela es un espacio donde prepara a sus educandos, para que sean sujetos sociales con la capacidad de innovar y mostrar una actitud crítica ante su realidad.

d) La capacitación profesional (Daros, 1997, P. 23).

Una sociedad desarrollada exige especializarse en los diversos sectores del trabajo. La escuela elemental ofrece los instrumentos básicos (especialmente la lectoescritura), la escuela de nivel secundario los elementos de nuestra cultura general y los niveles terciarios de educación preparan para una profesión (profesorados) o para la profesión e investigación de un sector del saber (universidades).

La escuela prepara a los educandos para que sean los futuros profesionales de una sociedad en ascenso, e inicia su preparación a partir de los primeros años, hasta la etapa joven-adulta, para que cuenten con las herramientas necesarias para desenvolverse en los diversos campos que la sociedad ofrece.

e) La función económica (Daros, 1997, P. 23).

La educación proporciona capital humano a las sociedades, quizás el capital más valioso para el futuro de una sociedad. La escuela es la encargada en formar a los sujetos sociales que la sociedad requiere para desarrollarse y expandirse

económicamente, su formación inicia a partir de las necesidades empresariales que estén presentes.

f) La función política de la educación (Daros, 1997, P. 24).

El proceso educativo, haciendo desarrollar las capacidades de las personas; los prepara para una participación más efectiva y directa en el acontecer del país, cultiva el sentido cívico y puede preparar para el bien común. En este sentido, la educación prepara una vida en sociedad más armónica, democrática y activa, por ello, a los educandos se le forma con los acontecimientos del entorno social, con la finalidad de que desarrollen la capacidad crítica y reflexiva de la realidad, para que puedan intervenir en él.

g) La función de control social (Daros, 1997, P. 24).

Todo sistema social tiende a hacer estable su estructura fundamental introyectando y reproduciendo en los ciudadanos, con mayor o menor intensidad según las diversas opciones políticas, las pautas sociales, controlados desde el interior y exterior. La escuela no es ajena a la estructura social, por ello, reproduce las ideologías sociales que subyacen en él, y crea al tipo de ciudadano que la sociedad necesita o le conviene.

h) La función de selección social (Daros, 1997, P. 24).

El desarrollo de las personas, genera que unas se destaquen más que otras para diversas actividades y responsabilidades. Sin embargo, este aspecto provoca el desarrollo de la desigualdad en oportunidades, puesto que, la escuela puede llegar a polarizar las posibilidades de sus educandos en su desarrollo social, pues, existen algunos sobresalientes que pueden llegar a tener mejores oportunidades que otros.

i) Promover el progreso humano de la sociedad (Daros, 1997, P. 25).

Una sociedad existe porque procura buscar un bien común entre los seres humanos que la constituyen. Uno de los objetivos esenciales de la escuela es fortalecer el

desarrollo de valores de la moral y la ética en sus educandos, para que sean personas de bien.

j) Forjar roles sociales (Daros, 1997, P. 25).

La interacción social genera determinados status y roles. La escuela presenta el desarrollo del status y roles existentes en la sociedad y su adaptación a ellas. El status (situación, estatuto) es la posición que la persona ocupa dentro de un grupo social. Si una persona pertenece a varios grupos puede poseer diverso status en cada uno de ellos. El status genera una serie de derechos que se puede esperar de los demás.

Por su parte, el rol (función, papel) expresa el conjunto de obligaciones que tiene una persona y que los demás esperan de él, por ejemplo, el rol de hijo, de padre, de amigo, de médico, es una consecuencia del status.

1.5.2 El docente

Después del núcleo familiar, la escuela es la otra institución inherente en llevar cabo la socialización de las niñas y niños, este elemento brinda la independencia de la familia, y propicia las primeras interacciones entre los sujetos sociales. El encargado de llevar a cabo este proceso es el docente.

García P.P. (2015) afirma que:

Un maestro debe ser conocedor de que en infantil se pasa por la fase de ruptura del apego y la socialización. En primaria, en los dos primeros años se sientan las bases del gusto por aprender; en tercero y cuarto comienzan las dificultades en las relaciones entre iguales y el rechazo; y en quinto y sexto, junto con los cambios hormonales, los complejos. Si un maestro no considera la persona y su parte emocional, tendrá más dificultades para acceder y potenciar la vertiente académica. (p. 74)

El ser docente va más allá de impartir contenidos en el aula, involucra tener una gran capacidad de relacionarse con los demás, y comprender los procesos que los

educandos pasan, desde el desapego hasta la búsqueda de una propia identidad en la pubertad. El maestro debe involucrarse en estos procesos para conocer las necesidades de sus educandos, así como ofrecer una mejor práctica educativa.

Este mismo autor menciona que “El enfoque del terapeuta ve al docente como a una persona empática encargada de ayudar a cada individuo en su crecimiento personal y a alcanzar un elevado nivel de autoafirmación, comprensión y aceptación de sí” (García P.P. 2015, p. 71). En este aspecto el docente deberá mostrar confianza a sus educandos, para que ellos puedan acudir a él cuando tengan dudas o alguna inquietud, y que desarrollen una buena autoestima. El objetivo principal del docente es brindar una educación integral, a través de estrategias que mejor convengan a los alumnos, sin descuidar el sentido humanístico.

Dentro de la función docente recae la responsabilidad de guiar y desarrollar un ambiente adecuado para reforzar las prácticas sociales, ideologías, valores, actitudes, y aptitudes de los alumnos, para ofrecerles mejores oportunidades dentro de la sociedad, y que ellos puedan sobresalir.

En este punto, tal como lo menciona López (2008) todos los estudios están de acuerdo en afirmar que, después de la familia, es el profesor el factor determinante, el que influye en el éxito del estudiante, con independencia de su nivel socioeconómico, a obtener una mejor calidad de vida. El maestro es un guía, pues, él puede cambiar las perspectivas de cada uno de sus educandos. Un buen maestro es aquel que brinda una oportunidad de mejorar la vida de sus estudiantes a través del estudio, ya que es el medio para sobresalir en un mundo sin oportunidades, dando los conocimientos necesarios para desenvolverse en los campos profesionales.

La práctica docente implica desarrollar ciertos rasgos para una mejor educación, como: el liderazgo, la observación, el pensamiento crítico, la creatividad, el respeto, la capacidad de saber comunicarse con los demás, la capacidad del trabajo colaborativo, pasión por el conocimiento, la cultura y la vida.

Tal como opina Daros (1997) el docente entonces, sin ser un sociólogo y sin ser un filósofo, debe asumir algunas ideas sobre estas cuestiones, pues, sin ellas su tarea carece de sentido y motivación. Al mismo tiempo y desde el inicio, advierte que los docentes (además de ser profesionales del arte de facilitar aprender) son personas con ciertos ideales, con cierto idealismo y esperanza de desarrollo en el ser humano y en las cuestiones sociales. Por lo que, el docente es un agente de cambio, sobre él recae la responsabilidad de formar sujetos sociales capaces de innovar, creando una sociedad más justa y humanística.

Para ser docente “lo importante es querer ser docente y comprometerse con la profesión” (García P.P., 2015, p. 73), y esto involucra tener la vocación, la pasión y el compromiso por enseñar, lo que conlleva ser un modelo a seguir, a relacionarse con el contexto sociocultural de los alumnos, y abrir oportunidades para una mejor calidad de vida, a través del conocimiento.

1.6 Análisis de la Triangulación Sociocultural: la Familia, la Escuela, y la Comunidad

A manera de análisis, la triangulación de los conceptos de familia, escuela, y comunidad, en este primer capítulo reflexiona los conceptos de los contenidos que integran los aspectos socioculturales, ya que son los agentes más importantes para la construcción del sujeto social en sus primeros años, pues, pautan las ideas básicas para la comprensión de su entorno.

El ámbito sociocultural es el elemento que forma la identidad de los educandos desde la primera instancia; inicia en el núcleo familiar donde surgen las primera interacciones sociales, que desarrollan en el sujeto valores, conductas, ideas, pensamientos, etc. Posteriormente la institución escolar, es la encargada de promover el desarrollo integral de sus personalidades a través del conocimiento, que abrirán paso a nuevas concepciones, para ofrecerles llegar a la plenitud humana.

La escuela y el entorno sociocultural van estrechamente, pues, a partir del entorno situado de los sujetos, será la manera en que se desarrollará su formación. Las interacciones, y el dinamismo cultural son elementos que influyen en las prácticas educativas, porque estas transmiten los contenidos que, son adecuados a partir de las necesidades requeridas de la sociedad.

Llevar a cabo la práctica educativa implica relacionarse, reflexionar y analizar estos elementos socioculturales para comprender mejor a los educandos y potenciar el ejercicio docente.

1.7 Pregunta Problemática

Este trabajo se centra en analizar y buscar respuesta a la pregunta *¿Qué aspectos y funciones debe replantearse el docente ante los diversos elementos del contexto sociocultural de los alumnos, con el fin de mejorar su práctica docente?*

En este primer capítulo se presentó los conceptos socioculturales esenciales para llevar a cabo este análisis, dando las bases necesarias para encaminar al segundo capítulo, el cual, explora las influencias de estos conceptos en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje.

CAPÍTULO II

LAS INFLUENCIAS SOCIOCULTURALES EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE

Este segundo capítulo aborda y analiza, las principales influencias socioculturales que impactan al proceso de la enseñanza-aprendizaje percibidas en el aula. Así mismo, se realiza una reflexión sobre la relación familiar respecto a lo escolar, por el cual, se profundiza los conceptos de la enseñanza y el aprendizaje para tener las bases del proceso que conlleva, y la manera en que los factores influenciadores (culturales, sociales, y familiares) se perciben en la educación.

2.1 Tipos de Influencias Socioculturales

Para un mejor análisis, es necesario conceptualizar lo que se entiende por influencias, por lo que según el diccionario de las ciencias sociales es la “acción que una persona o cosa ejerce sobre otra” (Santillana, 2001, p.116), en este sentido, se puede entender que son todas aquellas acciones de personas provenientes del entorno de los niños, como padres, profesores y amigos cercanos que interfieren de manera directa en el desarrollo de los educandos.

En este apartado se abordarán las influencias socioculturales más visibles dentro del aula escolar, que influyen al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.1 Las influencias culturales

Hablar de influencias culturales, es hacer alusión a la gran diversidad de interacciones implícitas y explícitas de la sociedad, pues, como se mencionó en el primer capítulo, referirse a cultura es considerar un amplio panorama de interacciones sociales que lo conforma, pues, incluye los patrones sociales que existen dentro de él, y que forma cierto tipo de sujeto social, percibidas desde el código lingüístico y simbólico expresados en el aula escolar.

Tal como lo menciona Muñoz et. al. (2014) “puntualmente, la cultura como componente fundamental de la diversidad de los niños y jóvenes, es una importante variable de reflexión ya que de ella se derivan las costumbres, tradiciones, creencias, prácticas y otras características propias del ser humano” (p.177). A partir de la cultura se puede profundizar e indagar el panorama influyente en el sujeto social, ya que nos proporciona los elementos fundamentales para comprender su entorno, es decir, el contexto en que el alumnado coexiste.

Una de las influencias culturales más visibles son los usos y costumbres predominante en contexto cultural. Desde este punto se puede observar los modos de vida y las actividades que el alumnado realiza e idealiza; la manera en que se desenvuelve e interfiere en el aula escolar, pues “la cultura es la característica del individuo que le dota identidad y apropiación de su contexto” (Muñoz et al., 2014, p. 184).

Lo que conlleva a la realización de las prácticas culturales. Entendida desde la percepción Thompson (1993, como se citó en Muñoz et al., 2014) como:

Un sistema de apropiación simbólica, como el conjunto de comportamientos, de acciones, de gestos, de enunciados, de expresiones y de conversaciones portadoras de un sentido, en virtud de los cuales, los individuos se comunican entre sí y comparten espacios, experiencias, representaciones y creencias. (p. 184)

En este sentido, las prácticas culturales son elementos explícitos e intrínsecos que pautan las acciones de cada sujeto social dependiendo de su entorno cultural. Son aquellos elementos que formulan el actuar de cada persona, que se diferencian entre sí, por las características propias de la cultura, como la manera de vestir, actuar, expresar, etc.

Ante este panorama, la diversidad que cuenta la cultura, juega un papel importante en el aula escolar, puesto que, a partir del entorno cultural del que provenga el alumnado puede favorecer o desfavorecer su desarrollo en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje; ya que cada cultura cuenta con su propio sello personal que caracteriza

al educando, desde la forma en que viste, calza, vive, se comunica, etc., por lo tanto, existe una gran diversidad de sujetos sociales, que formulan en ocasiones desigualdades educativas; por ejemplo, las culturas étnicas de nuestro país mexicano, donde cada cultura expresa de manera única, sus formas de hablar, relacionarse, vestirse, etc.; como los náhuatl, que en ocasiones son discriminados por su manera de hablar y vestirse, causando inseguridades al momento de relacionarse con los demás, lo que imposibilita lo primordial de la institución educativa, que es adquirir las competencias necesarias para su intervención en la sociedad.

2.1.2 Las influencias familiares

El núcleo familiar pauta las características principales de cada sujeto social percibidas en el aula escolar, ya que es el primer lugar donde cada ser humano inicia la socialización, por ello, es el núcleo donde se construyen y desarrollan los elementos que caracteriza al sujeto social que son expresados más adelante en su vida. Al respecto Muñoz (2014) menciona que:

La figura de familia es determinante ya que los aspectos emocionales están directamente asociados a los aspectos escolares, de esta manera queda claro que los resultados académicos no solo dependen de las capacidades de los estudiantes, sino que hacen parte de ello los recursos aportados en el hogar. (p. 185)

La familia es pieza clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los educandos, pues, en ella desarrollan las actitudes, así como también percepciones que el educando expresa en el aula, desde sus emociones, lenguaje oral, al igual que el corporal, y percepciones de su entorno; el hogar es donde se desarrolla al alumno en primera instancia, que influye de manera directa a su desarrollo educativo, más allá de sus capacidades cognitivas, pues, es la instancia, donde se forma como sujeto social, de modo que los elementos del hogar pueden ser limitantes o posibilidades en su proceso educativo.

A continuación, se analiza algunas de las influencias familiares más sobresalientes que se perciben en el aula.

2.1.2.1 Códigos lingüísticos (tipos y formas), circunstancias y contexto

Referirse al código lingüístico es hacer hincapié al análisis sociolingüístico, que señala Bernstein en sus discursos, donde refiere a código como “los principios que regulan los procesos de comunicación, principios que serían funciones de estructuras sociales diferentes” (1995, como se citó en Casas, 2015, p. 1). Situándonos al aula escolar, los códigos lingüísticos del educando son influenciados a partir de su primer contexto social, es decir, la familia, el cual se vuelve un factor primordial en las formas de comunicación y percepción que cada educando posee.

La escuela es un espacio donde prevalece un dinamismo y un multiculturalismo por parte de sus actores, desde el cuerpo colegiado, la comunidad estudiantil, hasta los actores externos relacionados a la institución. En la institución escolar interaccionan diversos códigos lingüísticos observados en el aula. Algunos son enriquecidos, otros son carentes.

Por ello, “El contexto en que esto ocurre es importante porque afecta directamente a un grupo o grupos sociales, guiándolos a ocupar un lugar dentro de la sociedad, esto puede causar un estancamiento perpetuando su posición social” (Casas, 2015, p. 3). Este elemento es determinante en las oportunidades de los estudiantes, pues partiendo del tipo de hogar de cada educando, es la manera en que decretará su desarrollo en la educación.

Para Bernstein existen tres periodos intelectuales que permiten analizar estas cuestiones. El primer periodo “centrado, sobre todo, en las nociones de lenguaje público, y lenguaje formal, que caracterizan dos clases sociales diferentes y dos orientaciones cognitivas opuestas.” (Usategui, 1992, p. 164). La primera de ellas alude a un código lingüístico popular, es decir, el lenguaje que es utilizado en las clases

sociales medias y trabajadoras, donde existe un código de significados compartidos en relación al mismo contexto, por ejemplo, los modismos en los saludos cotidianos, como ¡qué onda!, ¡que cuentas!, ¡que tranza!, etc.

La segunda, del mismo modo corresponde a un determinado contexto, pero enfocado a la clase alta, donde el lenguaje es culto y el código lingüístico contiene simbolismos que solo personas de la misma clase social logran comprender.

Continuando con el segundo periodo “Bernstein elabora las nociones de código restringido, y código elaborado, que son, a partir de entonces, nociones comunes en sociolingüística.” (Usategui, 1992, p. 164). En referencia al código restringido se refiere al conjunto de elementos que el alumno no logra comprender por su determinado estatus social o contexto del cual proviene, pautando limitantes en el desarrollo de su enseñanza-aprendizaje, pues gran parte de lo que se explica en clase, es desconocido para él, por ejemplo, un alumno de una escuela rural que desconoce la literatura clásica e historia general que se explica en clase o algún tema que no está dentro de su entorno social, lo sitúa en desventaja con otros que están familiarizados con el tema.

Por el contrario, el código elaborado, se refiere al conjunto de elementos simbólico-lingüístico formales y cultos estructurados a partir de un entorno formal, donde existe un ambiente enriquecedor para la educación, que favorece a la enseñanza y al aprendizaje, por ejemplo, un alumno que cuenta con conocimientos de música, cultas en literatura, etc.

Por último, el tercer periodo Bernstein alude a una amplía teoría construyendo un esquema complejo que integra códigos lingüísticos, tipos de relaciones sociales, la estructura de poder de familia, así como en la sociedad, y clases sociales.

Por lo que, lleva a precisar la noción de código y, para responder a ciertas críticas, las relaciones que existen entre este concepto y el de variante de discurso (Usategui, 1992). En este sentido, da a entender que dependiendo de las relaciones sociales que el alumno vaya interrelacionándose, puede influir en su código lingüístico, pues, a partir

de una recontextualización e influencias de las interrelaciones sociales, puede elegir un código lingüístico diferente al que le fue dado desde su núcleo familiar.

Partiendo de estas nociones, Bernstein propone un esquema que permite explicar el fracaso escolar de los niños provenientes de la clase trabajadora:

- a) El modo de orientación cognitiva que exige en un niño dado; orientación o expresión cognitiva que Bernstein distingue de las capacidades intelectuales potenciales poseídas por ese niño.
- b) Las características presentadas por el medio familiar, sobre todo, el modo de comunicación utilizado, la distribución del poder en el interior de la familia y la manera como es presentado el mundo al niño.
- c) El tipo de lenguaje hablado por los miembros de una familia. (Usategui, 1992 p. 165).

En el primer caso Bernstein explica que dependiendo del contexto en que el educando se desarrolló, determina sus capacidades intelectuales, sin embargo, considero que esa afirmación puede llegar a ser errónea, pues existen alumnos, que sin importar las carencias de su entorno familiar llegan a ser sobresalientes, con capacidades intelectuales innatas que los sitúa a un mejor desarrollo educativo.

Por otro lado, las características del medio familiar si influyen de manera directa al proceso de enseñanza y aprendizaje del educando, puesto que la familia pauta las características culturales que el educando desarrolla en clase, como sus expresiones tanto lingüísticas como corporales, y las percepciones e ideologías en relación a la subjetividad de su realidad.

Así mismo, la manera en que se expresa y se dirige a los demás es resultado del entorno de interrelación familiar; por lo que un buen entorno familiar, donde exista, una cultura motivante hacia la educación, influye a que se forje un alumno con habilidades cognitivas facilitadoras hacia un lenguaje formal, con un código lingüístico elaborado

que le permitan desenvolverse y comprender mejor su realidad, favoreciendo su enseñanza-aprendizaje. Por el contrario, si el entorno es carente de ello, el alumno se sitúa en desnivel ante lo que se explica en clase, por lo que le costará aún más comprender su entorno.

Por ello “La escuela tiene como meta favorecer el desarrollo de la toma de conciencia del Yo y de las facultades de discriminación intelectual y afectiva.” (Usategui, 1992 p. 171). El docente tiene un papel indispensable para reestablecer y fomentar un ambiente equitativo, donde todos tengan oportunidades para el aprendizaje.

2.1.2.2 Capital cultural basado en la familia

Partiendo de la teoría de reproducción cultural formulada por Bourdieu, se habla de desigualdades sociales, a partir de las condiciones económica y culturales que se reflejan en las prácticas educativas. Ante esto, Carrasco (2008) menciona:

Bourdieu y Coleman introdujeron el concepto de capital en el análisis social para referirse no apenas a su forma económica, sino también a su forma cultural y social. El termino capital fue empleado por estos sociólogos en el estudio de las desigualdades escolares, como metáfora para hablar de las ventajas culturales y sociales que los individuos o las familias poseen y por consiguiente los conducen a un nivel socioeconómico más elevado. (p. 14)

Al respecto se refiere a capital como un elemento característico en las oportunidades de los estudiantes, pues, a partir del tipo de familia y entorno donde se desarrolle el alumno, pauta las oportunidades para su tipo de vida y nivel socioeconómico a desarrollar. Se habla de los elementos existentes a partir de un tipo de familia.

La familia es el proceso inicial por el cual el alumno comienza la acumulación cultural, es decir, aquellos elementos que van formando al educando, pues la familia transmite elementos culturales que forjan la identidad del sujeto social. Desde el punto de vista de Muzetti (2000, como se en citó Carrasco, 2008, p. 15) menciona que en la visión de

Bourdieu “el capital cultural está constituido por un conjunto de conocimientos, informaciones, códigos lingüísticos, actitudes, y posturas que, vienen a ser responsables por la diferencia en el rendimiento entre los alumnos”. Por lo que es un elemento que influye directamente al rendimiento del proceso de la enseñanza y el aprendizaje.

Se plantea que el capital social dominante es aquel que pauta la reproducción en las instituciones escolares, por medio de conductas hacia la percepción de “una buena educación”, y es el tipo de capital cultural prevalente entre familias con alto estatus social. De esta manera, la posesión del capital cultural favorecería el desempeño escolar en la medida que en facilitaría el aprendizaje de los contenidos legítimos, es decir, cultos apropiados, y de mayor o menor dominio de lenguaje culto, traídos del hogar por ciertos niños, en la medida que funcionaría como un puente entre el mundo familiar y escolar (Carrasco, 2008).

Ante este panorama se desarrolla las desigualdades educativas, pues, dependiendo del tipo de capital cultural que contenga el núcleo familiar del alumno será las oportunidades que este posee. Alumnos que provienen de un entorno enriquecido, con un estatus social alto, tienen mejores oportunidades y comprensión de los contenidos impartidos en clase; por el contrario, alumnos pertenecientes a niveles sociales medias o bajas, significaría contenidos extraños, teniendo dificultad para su comprensión, pues, no están familiarizados en relación a su contexto.

2.1.2.3 Capital social basado en la familia

El termino capital social es integrado por Bourdieu, donde desataca tres aspectos en su comprensión: los elementos constitutivos, los beneficios obtenidos por los individuos mediante su participación en grupos o redes sociales y las formas de reproducción de este tipo de capital (Carrasco, 2008). En este sentido, el capital social habla de las redes de interrelaciones sociales que cada familia posee, que, a partir de

ello, se obtiene acceso a diversos recursos, que busca la cantidad y calidad de elementos enriquecedores para los sujetos sociales.

En el ámbito educativo, el capital social de los educandos es un elemento influyente en el desenvolvimiento de su aprendizaje, ya que, a partir de las influencias percibidas de su entorno, impactan directamente al conocimiento y percepción que el alumno tiene de su realidad.

Carrasco (2008) plantea que el papel de las familias en la construcción del capital social ha sido abordado sobre dos ángulos:

- a) El primero examina la construcción del capital social al interior de las redes familiares y la importancia de esto para el desarrollo escolar y cognitivo de los hijos. Refiere a las relaciones interfamiliares que existe dentro del núcleo familiar, como la relación padre-hijos, madres-hijos, entre hermanos, etc., que favorecen al desarrollo de los alumnos.
- b) El segundo ángulo focaliza el papel de las familias en la construcción de capital social extrafamiliar, es decir, en redes fuera del hogar y en el interior de contextos económicos, estatales y/o comunitarios formales e informales. En este sentido, se refiere a las relaciones sociales que la familia extiende con sujetos externos al núcleo familiar, que influyen en las actitudes y percepciones que el alumno pueda poseer, como el código lingüístico, habilidades, conocimientos, etc. percibidas en el aula.

La familia es un elemento indispensable en la construcción del capital social de cada alumno, pues, es quien pauta las interrelaciones sociales dentro y fuera de ella, es quien desarrolla las oportunidades del nivel socioeconómico de cada persona; en relación al ámbito educativo, proyecta en el alumno las cualidades que sobresalen en su desarrollo cognitivo, lingüístico, y experimental de acuerdo a los contenidos enseñados en el aula escolar.

2.1.2.4 Capital económico (económico familiar)

El capital económico es un influyente más dentro de la enseñanza y el aprendizaje de los educandos, pues, proyecta las oportunidades y limitantes al acceso de los recursos que el alumno pueda tener en la educación.

Coleman (1988, como se citó en Carrasco, 2008, p.17) define “el capital económico tanto como renta y riqueza material como en termino de los bienes y servicios al que éste da accesos.” Por lo que cada estudiante dependiendo de su contexto y núcleo familiar, pautan el acceso a los recursos educativos.

El capital económico es un factor importante dentro del ámbito educativo, pues, mientras para algunos alumnos cuentan con todas las oportunidades y acceso a los recursos educativas sin importar sus costos, otros carecen de ellas, y tiene limitantes económicos para su acceso, que pauta aún más las brechas educativas. Por ejemplo, durante la pandemia del 2020 que la sociedad atravesó, se reflejó las oportunidades al acceso tecnológico de los alumnos, ya que se percibió una gran cantidad de alumnos con restricciones tecnológicas, ya sea por su localización, falta de internet, o aparatos electrónicos, que causó una limitante para el desarrollo del aprendizaje.

2.1.3 Las influencias socioculturales a partir del tipo de familia

El vínculo entre la escuela-padres de familia es fundamental para llevar a cabo el proceso educativo de los educandos de manera efectiva, propiciando el beneficio mismo, pues, la familia es pieza clave dentro del engranaje educativo, y es la primera instancia donde los sujetos sociales inician la socialización.

La familia es fuente que propicia el desenvolvimiento de la cultura en los educandos; en el actual siglo XXI se habla de nuevas estructuras, tal como se refirió en el capítulo I, en los tipos de familia, estos fundamentan las bases sociales, el cual, estas nuevas estructuras familiares vienen de la mano con las nuevas tendencias e ideologías prevalentes en la sociedad.

Ante estas nuevas estructuras familiares, se discute si estas nuevas formas de estructuración influyen de manera negativa o positiva a la crianza en relación al desarrollo de los educandos. Oudhof et. al. (2019, p. 66) menciona que:

Durante gran parte del siglo XX, en las sociedades occidentales predominaba la estructura familiar como agrupamiento nuclear, compuesto por una pareja heterosexual viviendo en el mismo hogar, unida en matrimonio para toda la vida y con la presencia de sus hijos biológicos, con una distribución de roles en la que el padre fungía como proveedor y la madre era la responsable de la crianza de los hijos y de las labores domésticas. (p. 69)

Este tipo de familia conocida como tradicional, la clasificación de roles era muy marcada, pues, el padre era quien ejercía el poder en la familia, y la madre era quien se encargaba de la crianza y cuidado del hogar, haciéndose cargo de la educación de los hijos, mientras el padre era ajeno a él, porque solo proveía los ingresos económicos; en este contexto “el papel de los hijos era pasivo, dado que se limitaba principalmente a obedecer a sus padres y mostrar respeto hacia ellos” (Oudhof et al., 2019, p. 73).

En este caso, el mismo autor menciona que “Las reglas y normas generalmente eran estrictas, y las relaciones que establecían los progenitores con sus hijos frecuentemente se caracterizaban por ser frías y distantes” (Oudhof et al., 2019, p. 73). Por lo que, los educandos en clase, eran sujetos pasivos, y se limitaban a expresar sus inquietudes por temor a ser castigados.

Sin embargo, ante las nuevas tendencias e ideologías presentes en la sociedad, tal como la equidad de género, donde ambos progenitores proveen económicamente a la familia, y los roles de crianza son equitativas, basándose en la comunicación entre padres e hijos, fomenta a un mejor desarrollo de los educandos hacia su educación integral, pues se toma en cuenta sus opiniones, de acuerdo a sus intereses, bajo un diálogo abierto entre los integrantes de la familia.

Así mismo, se habla de las nuevas formas de estructuración familiar a raíz de las nuevas olas de pensamientos ideológicos que han cambiado las percepciones sociales. Se habla de nuevas familias formadas por madres o padres de mismo género, madres solteras por elección o por fallecimiento del otro progenitor, así como las familias estructuradas mediante alguna de las diversas técnicas de reproducción asistida (fecundación in vitro, donación de óvulos, inseminación de semen de donante, donación de embriones, maternidad subrogada) (Oudhof et al., 2019).

Estos últimos tipos de familia pueden llegar a ser más abiertas con mejores elementos para el desarrollo del sujeto social, pues, desde un principio los hijos son deseados y anhelados, por lo que la paternidad o maternidad es deseada. Lo que conlleva a ofrecer un mejor desarrollo en el proceso integral del alumno, es decir, se forjan en un ambiente armónico de paz y amor, que favorece su desarrollo integral como sujeto social.

Antes estos cambios estructurales, la inquietud de si ¿éstos tipos de familia llegan a ser desfavorables en los educandos? la respuesta es que todo depende de los tipos de sujetos que están inmersos en él, pues, Oudhof et al., (2019, p. 74) afirma que “los niños pueden desarrollarse igualmente bien en cualquier estructura familiar, si se cumplen las condiciones básicas para su bienestar”. Por lo tanto, las influencias familiares son correlacionadas dependiendo al tipo ambiente que preside en los diversos tipos de familia.

2.1.4 Las Influencias Tecnológicas en la Educación

Las influencias sociales son aquellos elementos, que predominan en el entorno, y que modifican la personalidad de cada sujeto social, el cual trae consigo diversos factores que establecen ciertas actitudes de los educandos en relación a la percepción de su realidad.

El medio social de acuerdo a la época se va modificando, y en el actual siglo XXI, la tecnología influye en los diversos ámbitos sociales. Respecto al ámbito educativo, las nuevas tecnologías están presentes en todo el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, ya sea de manera positiva o negativa, pues, el drástico impacto de la información tecnológica, la globalización y el crecimiento vertiginoso de las economías ha generado preocupación por la eficiencia económica en el marco de la política educativa, el cual hace hincapié al desarrollo de inteligencias múltiples de los estudiantes en el aula de clase (Hermosa Del Vasto, 2015).

Por tal motivo se alude a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como medio para atender las demandas educativas ante la nueva era tecnológica, el cual, desde el punto de vista de la Sociedad de la Información de Telefónica de España, refiere que:

Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) son las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, y muy en particular el uso de ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información. (Como se citó en Sánchez y Duarte, 2008).

En tal sentido, las TIC son los medios tecnológicos que se ejecutan para llevar acabo la búsqueda y recopilación de datos, que benefician a toda la sociedad, pues permite tener acceso a todo tipo de conocimientos de manera instantánea, favoreciendo la conexión entre personas a distancia. Proporcionando herramientas tecnológicas para simplificar las tareas de la vida cotidiana.

Hermosa del Vasto (2019) refiere que:

Las tecnologías de información en la educación, según los expertos, constituyen un fenómeno de gran trascendencia social, son un medio para potenciar la educación a partir del cual se puede fortalecer el proceso de lectura-escritura, dado que los estudiantes son hoy más sensibles a un entorno digital, porque posibilita un mayor grado de interacción con dispositivos electrónicos, teléfonos móviles, televisión digital, videojuegos y el uso habitual del internet. (p.123)

Al respecto, ante los nuevos surgimientos tecnológicos, los infantes se involucran a temprana edad al mundo tecnológico, el cual, se ve reflejado por las diferentes habilidades en torno a los dispositivos tecnológicos, como la navegación por internet, el uso de redes sociales, la instantaneidad de la información, entre otros, que propicia al alumno la adquisición de nuevas capacidades de aprendizaje a partir de estas influencias sociales. Por lo que la institución escolar no debe ser ajena a las nuevas tecnologías y debe reforzar más el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, el uso de las TIC en los centros educativos y en las aulas de clase es aún limitada y su incorporación está encontrando más dificultades de las previstas (Hermosa del Vasto, 2019, p. 126), que pautan aún más la brecha digital existente en la educación, posibilitando desigualdades en la adquisición educativa, por lo que diversos países están realizando la apuesta hacia el reforzamiento de este sector en beneficio de los educandos, no obstante, su proceso es lento.

Por otro lado, estas nuevas tecnologías y aplicaciones pueden llegar a desfavorecer al aprendizaje de los educandos, pues, sus influencias modifican las percepciones, conductas así como actitudes de los sujetos sociales, ya que a través de los medios digitales, se puede acceder a todo tipo de información, que en ocasiones las tendencias llegan a ser hostiles para la temprana edad de los niños, pues, muestra violencia, tendencias hacia hábitos denigrantes a la salud (alcoholismo, drogadicción, armas, etc.), proyectados por los medios digitales como buenos, lo que conlleva a influenciar a los menores a su reproducción.

Tal como lo menciona Rojas (2008):

Los niños aprenden por observación y probando patrones conductuales. Repetida exposición a patrones conductuales violentos puede llevar a aumentar sentimientos de hostilidad, desensibilización al dolor de otros, aumento de la probabilidad de interactuar y responder a otros con violencia. Los videojuegos violentos son un ambiente ideal para aprender a ser violento. (p.83)

Los niños imitan lo que perciben en su entorno y son más susceptibles a las influencias emitidas de los medios, pues aún carecen de maduración cognitiva y de percepción a la realidad, por lo que no distinguen entre lo real y lo fantasía. Ante las influencias violentas que los medios proyectan, los infantes desarrollan conductas poco empáticas con su entorno, es decir, se vuelven poco sensibles a la violencia de su alrededor, percibiéndolo como algo normal, que más adelante en su vida adulta tendrá la tendencia a su reproducción.

Por otro lado, “en algunos niños la exposición a la violencia mediática los lleva a generar ansiedad, depresión, trastornos del sueño, pesadillas, estrés post traumático, etc.” (Rojas, 2008, p. 83), que influyen en su desempeño académico. Pues viven con dependencia al teléfono móvil, y sin él siente que no pueden vivir; a la vez se desvelan a altas horas de la madrugada interactuando en el mundo tecnológico, que conlleva a consecuencias percibidas en el aula escolar, tales como, cuando el niño llega cansado y soñoliento que le impide rendir académicamente.

Las influencias sociales están presentes por todos lados, e influyen directamente a las percepciones conductuales y cognitivas de los educandos, por tanto, los padres deben tener el control, como la vigilancia hacia los contenidos que el alumno visualiza, pues, si ejecuta un correcto uso, favorece la adquisición de la enseñanza-aprendizaje, con ello, un mejor aprovechamiento de la información, adquiriendo nuevas habilidades y destrezas para desenvolverse mejor en el mundo inmerso de la tecnología.

Asimismo, la escuela no debe ser ajena a las nuevas necesidades tecnológicas, por consiguiente, debe buscar la integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta las limitantes existentes a su acceso, previendo recursos de manera igualitaria a los educandos.

2.2 La Enseñanza y el Aprendizaje

La enseñanza, desde primera instancia, se puede entender como la transmisión de conocimientos. Según el diccionario de las ciencias de la educación conceptualiza como la “transmisión de conocimientos, técnicas, normas, etc., a través de una serie de técnicas e instituciones. La enseñanza se realiza en función del que aprende.” (Santillana, 2001, p. 530). La enseñanza en este sentido, son todos aquellos elementos sociales que se deben transmitir al educando, por medio de instituciones, que en este caso se habla de la escuela, el cual, es la encargada de estructurar técnicas que mejor favorezcan al aprendizaje de los educandos.

La enseñanza no se da por sí solo, sino que es a través de la relación docente-alumno, que es la función indispensable para llevar a cabo la transmisión de los conocimientos, por lo que, el docente, es el encargado de guiar por el proceso de pensar al educando. En este sentido Granata et al. (2000) menciona:

La enseñanza se convierte así, en una práctica social, en una actividad intencional que responde a necesidades y determinaciones que están más allá de los deseos individuales de sus protagonistas. Participa más bien del flujo de acciones políticas, administrativas, económicas y culturales que forman parte de la estructura social. (p. 43)

En este sentido, la enseñanza involucra ir más allá de la transmisión de contenidos a los alumnos, pues, consiste en llevar un proceso político social encaminado a responder las necesidades del contexto sociocultural que emergen, y es un engranaje más dentro de la movilización social que conlleva las grandes estructuras socio-políticas, pues, a partir de la enseñanza se transmiten los conocimientos y la cultura que pauta la sociedad misma.

Sin embargo, no se debe de perder la orientación que la enseñanza conlleva, pues “enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción” (Freire, 1997, p. 47). Por lo que, enseñar no es solo vaciar

los contenidos, sino buscar los ambientes propicios para llevar a cabo el aprendizaje significativo, entendido como “cuando los contenidos: son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe” (Ausubel, 1983, p. 2), es decir, cuando el alumno relaciona una idea previa con algún aspecto de la realidad.

Por lo que, enseñar no es un aprendizaje mecánico, que “se produce cuando no existen subsensores adecuados, de tal forma que la nueva información es almacenada arbitrariamente, sin interactuar con conocimientos pre-existentes” (Ausubel, 1983, p. 2), sin generar un significado especial, ni un conocimiento relevante, es decir, solo un vacío cognitivo; sino un acto donde coadyuvan los elementos del entorno en el proceso de adquisición de conocimientos, donde los contenidos deben estar relacionados con la realidad del entorno.

Por otro lado, el aprendizaje es considerado como el medio por el cual los educandos consiguen las competencias necesarias requeridas. Una de las definiciones acerca del aprendizaje la proporciona el diccionario de las ciencias de la educación, aludiendo que es el “Proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos, o adopta nuevas estrategias de conocimiento y/o acción.” (Santillana, 2001, p. 116) Este proceso busca conseguir nuevas experiencias en el educando que sean una construcción de significados que incorporaran en sus vidas, pues involucra nuevos conocimientos significativos.

De acuerdo con Arceo et al., más allá de la concepción de que el aprendizaje consiste en la adquisición de conocimientos específicos como resultado de un proceso de transmisión-recepción de información, que traspasa terreno ante los enfoques contemporáneos de corte constructivista, sociocultura y situado, planteando que el aprendizaje es ante todo un proceso de construcción de significados cuyo atributo definido es su carácter dialógico y social (2006).

En esta perspectiva se puede entender que el aprendizaje implica más que una adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos, si no también construcciones

significativas a partir del entorno de cada sujeto social, pues, intervienen en él, las influencias sociales, como la comunicación con el entorno.

Partiendo de estas premisas se puede entender que la enseñanza y el aprendizaje, es el vínculo por el cual se transfieren y adquieren elementos fundamentales para la vida misma, pues, se aprenden nuevas habilidades, conocimientos y capacidades significativas, para el desenvolvimiento en el contexto. También, dentro de él difieren elementos socioculturales que influyen este proceso, y pautan las oportunidades del educando.

CAPÍTULO III

PLAN, PROGRAMA, Y CONTENIDOS SOCIOCULTURALES DEL LIBRO DE TEXTO ESPAÑOL SEXTO GRADO

Se analizará los contenidos socioculturales expuestos en el plan y programa, del libro de texto de la materia de español sexto grado, el cual se abordarán de manera reflexiva los contenidos provenientes del entorno sociocultural, que compete al alumno ejercer y desenvolver en la sociedad.

3.1 Perfil de Egreso

Dentro del perfil de egreso de la educación básica podemos encontrar once ámbitos, que son el producto del trabajo escolar del estudiante a lo largo de los tres niveles: preescolar, primaria, y secundaria. Un trayecto que dura once años (SEP, 2017).

Llegar a alcanzar dichos ámbitos, conlleva desarrollar ciertos rasgos deseables, es decir, las habilidades y aptitudes que cada ámbito plantea para el alumno, como la comunicación con confianza y eficacia, el gusto por explorar su entorno, desarrollo del pensamiento matemático, etc.

Este proceso se vuelve un trabajo multifactorial, pues influye la responsabilidad del educando, así como los componentes socioculturales en su entorno, que impactan de manera negativa o positiva hacia la obtención de dichos rasgos. Por lo que, el ambiente sociocultural es un factor determinante en el logro del perfil de egreso. A continuación, se describirá analíticamente cada uno de los once ámbitos, que se deben desarrollar en la educación básica.

1. Lenguaje y comunicación (SEP, 2017, p. 20).

Se busca que el alumno pueda comunicarse de manera eficiente, con respeto y con seguridad de su lengua materna, en los distintos tipos de contextos. En el caso de los hablantes de lenguas indígenas se espera que puedan expresarse de la misma

manera en español. Así mismo se espera que puedan expresar sus deseos, vivencias y opiniones en la lengua extranjera inglés.

Sin embargo, por los diversos factores, tal como se analizó en el capítulo II, existen aspectos que influyen, provenientes del contexto de cada alumno, es decir, la escuela, la familia, y el entorno sociocultural, que determinan la concertación de este ámbito, por ejemplo, el alcance a los medios necesarios para acceder a la información que amplíe el vocablo, así como la lingüística del educando, o sea, si el alumno cuenta con libros en casa, computadoras, si existe hábitos de lectura, o si hay apoyo por parte de los padres en el proceso educativo.

Así mismo, el capital cultural es un determinante, pues si se cuenta un capital cultural enriquecido, es decir, donde el alumno cuenta con un ambiente favorable para su óptimo desarrollo, como el tipo de familia, los hábitos dentro de él, las personas con las que interactúa, por ejemplo, si son profesionistas; los códigos lingüísticos, provenientes del hábito de la lectura, entre otros; en este sentido, la comunicación, al igual que el lenguaje se dará de una manera formal y culta.

Mientras si es un capital cultural carente, es decir, un ambiente donde el alumno no cuenta con las mejores oportunidades para su desarrollo, como la falta de recursos económicos, el tipo de vida que lleva, por ejemplo, si es de la clase trabajadora, y el tipo de lenguaje que utiliza, como los modismos, se obtendrá como resultado un lenguaje menos enriquecido.

2. Pensamiento matemático (SEP, 2017, p. 20).

Se busca que los alumnos amplíen sus técnicas y conceptos relacionados a la resolución de problemas matemáticos, a través de un análisis del entendimiento hacia el grado de complejidad del problema, en este sentido, el docente deberá tomar en cuenta el entorno sociocultural.

Tal como lo menciona Díaz-Barriga (2022), las temáticas sociales, por ejemplo, las guerras, la tecnología, las consecuencias de la pandemia, etc. deben ser llevadas al aula para que los alumnos interfieran al mundo real desde un pensamiento matemático, es decir, fusionar los contenidos matemáticos con problemas reales del contexto, para que despierte en los alumnos un interés por resolver o conocer dichos problemas, partiendo desde un pensamiento matemático.

3. Exploración y comprensión del mundo natural y social (SEP, 2017, p. 20).

En este aspecto se busca que el alumno pueda identificar la gran variedad de fenómenos prevalecientes de mundo natural, por ejemplo, los cambios climáticos, el ciclo del agua, los eclipses, la transición de la tierra, etc.; y en lo social, la industrialización, las estructuras sociales, las problemáticas del país, etc.; que, por medio del análisis y formulación, pueda aplicar los principios estudiados, permitiéndoles llegar a respuestas formuladas, a través de experimentos, propiciando la construcción de la perspectiva del entorno.

El entorno sociocultural, tiene una gran importancia para este ámbito, pues reconoce que algunos fenómenos naturales y sociales generan curiosidad en los estudiantes, además desarrolla el gusto de explorar y comprender al contexto (SEP, 2017). Ante tales inquietudes y preguntas que responder, este ámbito muestra al educando los elementos predominantes del entorno; por ejemplo, las tradiciones, expresados por medio de danzas, rituales, etc.; las costumbres, expresados, en acciones que realiza cada persona; y los códigos simbólicos, tal como el lenguaje, así como las expresiones compartidas.

4. Pensamiento crítico y solución de problemas (SEP, 2017, p.20).

Se entiende como pensamiento crítico, al pensamiento racional y reflexivo del actuar de las personas ante diversas circunstancias, tal como menciona López Ayme (2012, p.44) “su principal función no es generar ideas sino revisarlas, evaluarlas y repasar

qué es lo que se entiende, se procesa y se comunica mediante los otros tipos de pensamiento (verbal, matemático, lógico, etcétera)”.

En este sentido, el pensamiento crítico se da cuando los alumnos explican el proceso de sus pensamientos, poniendo en práctica ciertas estrategias, tales como la observación, el análisis, la reflexión, y el planteamiento con orden, pues, este ámbito busca que los educandos se formulen, así como también cuestionen las problemáticas de su entorno, por ejemplo, la contaminación, la deforestación, la economía, la sobreexplotación de los recursos naturales, entre otros. Para que puedan expresar sus opiniones a través del lenguaje verbal o escrito, tales como, los organizadores gráficos (tablas, esquemas, cuadros, etc.), que proyecten sus puntos de vistas, y que desarrollen la imaginación y creatividad en el proceso del pensamiento.

5. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida (SEP, 2017, p. 21).

En este rasgo se busca que cada educando asuma la responsabilidad de su propio bienestar y el de otros. Las habilidades socioemocionales según El plan y programa de estudios (2017), es el autoconocimiento, la regulación, la autonomía, la empatía y la colaboración, que a su vez desglosan otras habilidades referentes a cada ámbito, sin embargo, para nuestro análisis solo reflexionaremos estos cinco de manera general.

El autoconocimiento consiste en conocerse, así como comprenderse, generando una buena autoestima, aprecio y gratitud, para el bienestar personal; asimismo, reconocer las fortalezas, limitaciones y/o potencialidades que cada persona tiene.

La autorregulación, implica modular los impulsos, tolerar la frustración, perseverar el autocontrol a pesar de las dificultades, afrontar pacíficamente retos y situaciones de conflicto, manejar la intensidad y duración de los estados emocionales, y lograr experimentar de forma voluntaria emociones positivas o no aflictivas (SEP, 2017), sin caer en la reprehensión, pues experimentar emociones es natural de todo ser humano, por lo que la autorregulación ayuda a generar conciencia de las conductas .

La autonomía, “es la capacidad de la persona para tomar decisiones y actuar de forma responsable, buscando el bien para sí mismo y para los demás” (SEP, 2017, p. 547). Lo que implica enseñar al educando a manejar y ejercer control sobre las situaciones que se le presenten, tomando en cuenta el bienestar personal y el de los demás.

La empatía, por su parte es la fortaleza fundamental para construir relaciones interpersonales sanas y enriquecedoras, que permite reconocer y legitimar las emociones, los sentimientos y las necesidades de otros (SEP, 2017), es decir, identificar y comprender las necesidades de los demás, que promuevan valores como la solidaridad.

Por último, la colaboración “es la capacidad de una persona para establecer relaciones interpersonales armónicas que lleven a la consecución de metas grupales” (SEP, 2017, p. 557), en este sentido implica desarrollar la buena comunicación, la responsabilidad, la inclusión, el manejo de conflictos, e interdependencia, para un buen ambiente colaborativo, donde todos aprendan a convivir dentro de una comunidad escolar.

A través de estas habilidades socioemocionales, permite transformar los retos en oportunidades, para crear un proyecto de vida, es decir, un plan trazado para alcanzar metas y objetivos personales. Por lo que, el papel de la familia es fundamental, pues, desde el núcleo familiar se concretan los valores que se expresan en el aula y que guía el camino de cada educando, ya que, en este punto inicia las percepciones que el alumno desarrolla para conocer y entender a la realidad social, por ejemplo, si proviene de una familia donde el apoyo a la educación es muy carente, el niño crecerá sin aspiraciones a algo más, o le interesará muy poco la escuela; en cambio si proviene de una familia, donde existe un ambiente de apoyo, que favorezca el autoconocimiento, la autoestima, y el autocontrol, el niño crecerá con grandes aspiraciones en la vida.

6. Colaboración y trabajo en equipo (SEP, 2017, p. 21).

Se busca que los educandos reconozcan, respeten, y aprecien la diversidad de las personas, es decir, las características únicas que cada persona tiene, como su forma de ser, su cuerpo, su cabello, su color de piel, etc.; y las formas de trabajar de manera colaborativa. Teniendo la iniciativa, el emprendimiento, así como el esfuerzo por concretar proyectos personales y en conjunto.

Tal como menciona la Secretaría de Educación Pública “Aprender a colaborar permite desarrollar una conciencia más amplia que supera el individualismo y nos hace capaces de construir una comunidad” (2017, p. 557), pues, a través de la colaboración los alumnos se vuelven más comunicativos, empáticos, solidarios, y responsables, que permite un mejor trabajo en equipo, y fomenta un buen ambiente de aprendizaje.

7. Convivencia y ciudadanía (SEP. 2017, p. 21).

Busca que el alumno se identifique como un individuo perteneciente al lugar donde vive, asimismo conozca, respete y ejerza sus derechos y obligaciones; actuando de manera pacífica y rechazando todo tipo de discriminación (SEP, 2017).

Por otro lado, reconoce la interculturalidad que existe en el entorno, concebida como las características o rasgos únicos de cada lugar, persona o grupo social que existen dentro del contexto social, tales como las personas indígenas, el tipo de vestimenta que utilizan, las culturas, ritos, tradiciones, lenguas, el color de piel, etc. que pautan las características de cada individuo y que deben ser respetados.

8. Apreciación y expresión artísticas (SEP. 2017, p. 21).

Se busca que el alumno tenga la sensibilidad de experimentar, es decir, la capacidad de percibir estímulos por medio de los sentidos (como el ritmo, las canciones, la declamación, etc.); analizar, y apreciar las distintas manifestaciones artísticas, tales como la danza, la música, el teatro, y las artes visuales. Pudiendo Identificar y ejercer su derecho cultural, para poder aplicar sus habilidades creativas.

El ambiente sociocultural es un aspecto fundamental para enriquecer e integrar a cada sujeto social a la apreciación de la cultura de su entorno, para que pueda desarrollar sus capacidades y habilidades artísticas, que le complemente un mejor desarrollo de sus aprendizajes, por ejemplo, las obras de teatros, las rondas infantiles, la poseía, el baile, la pintura, el dibujo, etc.

9. Atención al cuerpo y la salud (SEP. 2017, p. 21).

Por medio del juego y el deporte escolar se puede desarrollar las destrezas motrices y la adaptabilidad a las distintas situaciones del alumno, pues el deporte fomenta el trabajo colaborativo, fomentando valores como el respeto la solidaridad, la empatía, y la justicia; que busca situar un enfoque preventivo del cuidado del cuerpo y la salud, es decir, evitar enfermedades como la obesidad, la anemia, gastritis, etc., a través de una buena alimentación balanceada, talleres de prevención, así como la práctica de actividad física para concientizar a los alumnos a cambiar sus hábitos.

Por otro lado, fomenta la toma decisiones acerca de su salud y las consecuencias que conlleva los malos hábitos. Asimismo, sobre la higiene como la buena alimentación para tener una vida sana, y poder intervenir en su entorno sociocultural, fomentando una conciencia sobre la salud.

10. Cuidado del medio ambiente (SEP. 2017, p. 21).

Se busca fomentar el compromiso de cuidar al medio ambiente, propiciando el respeto a los recursos aún existentes en la sociedad, que cada día son menos a consecuencia de las acciones humanas, como tirar basura en los ríos, la tala de árboles desconsideradamente, los residuos de las empresas que van directo a los mares, son algunos de los ejemplos que más han afectado el entorno natural en el que coexistimos, y que dejaremos a las futuras generaciones.

En este sentido, este ámbito busca que los alumnos promuevan el cuidado del medio ambiente de forma activa, por ejemplo, fomentando la separación de la basura en los

contenedores escolares, también identificando problemas relacionados al cuidado de los ecosistemas, donde el alumno pueda buscar soluciones en relación a la utilización de recursos naturales con responsabilidad y racionalidad, como la reforestación de las áreas verdes de la escuela, donde el alumno se comprometa a llevar a cabo su cuidado al igual que su preservación.

11. Habilidades digitales (SEP. 2017, p. 21).

Se busca que el alumno compare y elija los recursos tecnológicos a su alcance, por ejemplo, el teléfono celular y/o la computadora, para que los aproveche con multiplicidad a sus fines. Aprendiendo así a comunicarse de diversas formas, para obtener información, seleccionando, analizando, evaluando, y discriminando para la construcción del conocimiento.

Este rasgo puede ser carente concretarse por las limitaciones del alumno en relación a su entorno, por ejemplo, en ocasiones se cuenta con pocos recursos a su alcance, como la falta de recursos económicos para rentar una computadora en los cibercafés, o que se cuenta con un solo teléfono móvil en la familia, este tipo de situaciones crea una brecha digital hacia la obtención del conocimiento, entendiendo como brecha digital a las complicaciones presentes en la utilización de las TIC.

En este sentido, “se puede indicar que la brecha digital tiene sus efectos en la sociedad en general y de manera específica en la escuela cuyo sistema básico no tiene la implementación requerida para brindar un buen servicio de modo eficiente y eficaz utilizando las TIC” (Lamas et al. 2020, p. 224). Pues, estas limitaciones de la escuela se ven reflejadas cuando las escuelas se ubican en zonas marginadas, donde la electricidad, el internet, y los medios digitales, están fueran del alcance de los alumnos, lo que impide que adquieran dichas habilidades digitales.

3.2 Propósitos Generales de Primaria

En el nivel primaria, espacio donde el sujeto social traspasa de la etapa infante a la preadolescencia; deberá cumplir con ciertos propósitos que la reforma educativa del 2017 plantea en relación a la educación básica. Por lo que se entiende como propósitos generales lo siguiente:

Orientan al profesor y le marcan el alcance del trabajo por realizar en el espacio curricular del programa de estudio. Están redactados en infinitivo, destacando la acción que cada propósito busca enfatizar, lo cual facilita su uso en los procesos de planeación y evaluación. (SEP, 2017, p. 149)

En ese marco, los propósitos generales son una guía hacia el logro de los objetivos a alcanzar en cada nivel educativo de la educación básica. Por consiguiente, en el nivel primaria en la asignatura de lengua materna, es decir, español, se pretende que los estudiantes avancen en la apropiación y conocimiento de las prácticas sociales del lenguaje, en relación a su participación dentro de los diversos ámbitos del contexto, para que puedan satisfacer sus necesidades, intereses, y/o expectativas, a través del desarrollo de la expresión oral como escrita, considerando los diversos tipos y propósitos comunicativos de cada texto literario.

Efectivamente, en ese nivel se espera que los alumnos logren los siguientes propósitos, el cual se analizan a continuación:

1. Avanzar en su conocimiento de las convenciones del lenguaje oral y escrito y comenzar a reflexionar sobre el sistema lingüístico para resolver problemas de interpretación y producción textual (SEP, 2017, p.164).

En este sentido se busca que el educando logre las capacidades y habilidades necesarias para interpretar y producir escritos de acuerdo al entorno. Se pretende que el educando avance en la práctica del lenguaje oral y escrita para el mejoramiento de sí, a través del conocimiento de la estructura, la ortografía, la cohesión, los tipos de

textos, etc., partiendo de las interacciones sociales que fomentan las prácticas sociales, conozcan el sistema lingüístico, de uso formal, que es la sintaxis, la morfología, al igual que la fonología; asimismo de contenido, que es la semántica, así como de uso pragmático.

2. Desarrollar una creciente autonomía para interpretar y producir textos que respondan a las demandas de la vida social, empleando diversas modalidades de lectura y escritura en función de sus propósitos (SEP, 2017, p.164).

Se busca que los alumnos sientan la libertad de poder escribir sus propios textos en base a su entorno social, a partir de su interpretación textual de las diversas modalidades de lectura, por ejemplo, los textos científicos, y los textos narrativos. Además, que el alumno pueda incorporar las modalidades de escritura, como la coherencia, la ortografía, el orden secuencial, etc.

3. Elegir materiales de estudio considerando la organización de los acervos y la información de los portadores (SEP, 2017, p.164).

Se busca que los alumnos puedan elegir que material de estudio (información) sea benéfico a su formación, que fomenten sus habilidades cognitivas y destrezas, teniendo en cuenta los valores sociales que se transmiten.

4. Comprender, resumir, y reproducir textos orales y escritos que presentan procesos naturales y sociales para apoyar el estudio de otras asignaturas (SEP, 2017, p.164).

Se busca que los estudiantes analicen, sepan concretar ideas centrales, para que sean expresados de manera oral, y a su vez de forma escrita, coadyubándolo con los contenidos de otras asignaturas, tales como historia, geografía, naturales, etc. En este sentido, se puede percibir que la influencia sociocultural está presente en el desarrollo de los contenidos temáticos, pues, las temáticas sociales, como la economía, el ciclo

del agua, la industrialización, etc., fomentan el estudio de las asignaturas y las interrelacionan entre sí.

5. Analizar la organización, los elementos de contenido y los recursos de lenguaje de textos literarios de diferentes géneros para profundizar en su comprensión y enriquecer la experiencia de leerlos, producirlos y compartirlos (SEP, 2017, p.164).

Se busca que la asignatura proyecte en los educandos la capacidad de analizar los elementos de los diversos textos literarios fomentando el gusto por ellos, como la poesía, la narrativa, el teatro, ensayo, entre otros; para su comprensión, y que estos puedan ser creados, así como difundidos.

6. Reflexionar sobre la importancia de la diversidad lingüística y cultural en la convivencia cotidiana (SEP, 2017, p.164).

En este punto se refleja la importancia del entorno sociocultural, pues, se busca que los alumnos analicen la diversidad lingüística existente en el contexto, o sea, de lo que escucha en las prácticas del lenguaje de la vida cotidiana, tales como los saludos y las expresiones; teniendo en cuenta el reconocimiento de las diversas perspectivas de los mensajes, por lo que se fomenta el desarrollo de un pensamiento crítico en los alumnos.

7. Utilizar diferentes medios (orales, escritos, electrónicos) para compartir su experiencia y manifestar sus puntos de vista (SEP, 2017, p.164).

En relación a este punto, se puede observar que las influencias socioculturales están presentes en la utilización de los diversos medios existentes en el contexto, por lo que, a partir de medios orales, tales como conferencias, exposiciones o entrevistas, se puede obtener conocimientos, asimismo, los medios escritos, como los textos divulgados en libros, revistas, o periódicos, siendo esenciales para ampliar el aprendizaje.

Por otro lado, los medios electrónicos, como los documentos digitales, las redes sociales (Facebook, YouTube, Twitter, etc.) proporcionan un amplio panorama e información actualizada de los contenidos temáticos. Por lo tanto, la vinculación de estos tres elementos, propicia que los alumnos expresen sus opiniones e interactúen con los puntos de vista de los demás.

8. Reconocer la existencia de perspectiva e intereses implícitos en los mensajes de los medios de comunicación para desarrollar una percepción crítica de los mismos (SEP, 2017, p. 164).

En relación con esto, se busca que los alumnos puedan desarrollar un pensamiento crítico, capaz de identificar los mensajes que proyectan los medios, es decir, ir más allá de lo que se les presentan, para conocer lo que realmente se comunica al público, y a partir de ello, que los educandos desarrollen sus propios juicios y percepciones de entender el contexto sociocultural.

En este análisis de los propósitos generales de la asignatura de Español, se puede observar que el ambiente sociocultural tiene una gran relevancia en el desarrollo de dichos propósitos, ya que el contexto pauta las influencias que interfieren en el proceso, pues, los propósitos están encaminados dar respuesta a las necesidades sociales, el cual, están desarrolladas para que el sujeto social que se forma en las aulas, pueda intervenir dentro del entorno sociocultural, poniendo en práctica las habilidades y destrezas adquiridas, por ejemplo, la redacción de textos, la expresión de sus ideas o puntos de vista, tanto oral como escrito.

Asimismo, la identificación de los mensajes implícitos de los medios, tanto digitales (redes sociales, navegadores, revistas digitales, etc.) como físicos (periódico libros, revistas, etc.), ya sean escritos u orales (conferencias, entrevistas, podcast, etc.).

3.3 Enfoque Pedagógico

El enfoque pedagógico que rige la asignatura de Español está sustentado por la psicolingüística y la psicología constructivista en relación a los procesos de adquisición del lenguaje tanto oral como escrito, teniendo presente la práctica cultural y de lectura como elemento esencial en el currículo, que a continuación se analizará.

3.3.1 La adquisición del lenguaje escrito en primaria

La adquisición del lenguaje escrito va más allá de lo oral, pues es otra manera de llevar a cabo el lenguaje por medio de las características y organizaciones de la escritura, lo cual “su aprendizaje no depende de la copia ni de la producción repetida de textos sin sentido” (SEP, 2017, p. 168), si no de ofrecerle al educando las estrategias necesarias para que se pueda apropiarse de aquellos procesos que conlleva su estructura, y de los procesos de construcción, a través del entendimiento mismo, por medio de la expresión de sus ideas.

La comprensión del lenguaje escrito proviene antes del ingreso a la institución educativa, pues, inicia a partir de las influencias externas del ámbito sociocultural, el niño comprende que la escritura “es una secuencia de marcas gráficas arbitrarias, que emplea la combinatoria como recurso, que representa los nombres, de los objetos y, solo más tarde, que representa el sonido del lenguaje, aunque no las consonantes y vocales, sino las sílabas” (SEP, 2017, p. 168). Por ello, los educandos en sus inicios de la escritura emplean trazos aludiendo a un significado de objetos del contexto, el cual solo ellos comprenden, que posteriormente emiten los sonidos de pronunciación.

Este proceso implica una interacción del objeto escrito con el niño, el cual replantea su significación a través de las hipótesis de la escritura, pues a medida que su madurez en el desarrollo cognitivo avanza, la concepción de las interpretaciones de los objetos, se va reformulando hacia lo que no pueden explicar.

Por tal motivo, una cuestión determinante en este proceso es el ambiente de aprendizaje, la Secretaría de Educación Pública refiere que “las posibilidades de aprender resolviendo de cada individuo depende de, sí, de sus conocimientos y experiencias previas, pero también de como el ambiente de aprendizaje lo lleva a buscar y valorar soluciones” (2017, p. 171). Por lo que, un ambiente propicio genera una mejor experiencia educativa que se refleja en la adquisición del aprendizaje los alumnos.

3.3.2 Las prácticas del lenguaje

Las prácticas del lenguaje son entendidas como “un conjunto de comportamientos recurrentes y expectativas compartidas por una comunidad” (SEP, 2017, p. 146); pues el educando por naturaleza es un ser social, perteneciente a un contexto sociocultural, donde existen interacciones, tales como los ritos, la historia regional (leyendas, hazañas, héroes populares, etc.), las costumbres, y las tradiciones, que también implican un lenguaje previo del contexto que el educando interrelaciona.

Tal como señala la Secretaría de Educación Pública (2017) refiere:

Su adquisición implica el desarrollo de conocimientos vía la acción, la inmersión de los individuos en el uso del lenguaje escrito, de modo que lo que se aprende no consiste solamente en los sistemas de signos, sino en el hacer social con ellos, por lo cual los dota de significación. (p. 172)

En este aspecto, el lenguaje se adquiere por medio de las acciones sociales prevalentes del entorno, que pautan el significado y conocimiento de los objetos, es decir, el entorno brinda el conocimiento al educando de los elementos que emergen en él, para pueda involucrarlo dentro del lenguaje escrito. Por ejemplo, enseñarle a un niño como se escribe vaca, silla, mamá, etc., desde la primera instancia el niño ya sabe el significado de aquellas palabras, porque las escucha y conoce dentro de su entorno.

Al respecto Domínguez et al. (2012) menciona:

La educación, entonces se da en un contexto social, por lo que es necesario considerar que todos los repertorios de los niños, son afectados por el aprendizaje social y en este sentido el lenguaje se convierte en el medio de contacto referencial de impacto social de un grupo determinado. (p. 60)

De tal modo que, el lenguaje inicia a partir de las interacciones del espacio social, donde interfiere la cultural y los elementos compartidos, pues, el lenguaje es el medio por el que cada sujeto social se expresa y comunica. Por lo tanto, un buen ambiente de aprendizaje, tomando en cuenta las influencias socioculturales, brinda un mejor conocimiento del entorno hacia la práctica del lenguaje escrito y oral.

3.4 Organizadores Curriculares

Los organizadores curriculares, son los encargados de categorizar los contenidos del programa de estudio en dos categorías: la primera categoría refiere al “organizador curricular del primer nivel, y la otra referida al organizador curricular del segundo nivel” (SEP, 2017, p. 146). Entendiendo como primer nivel a los ejes temáticos del aprendizaje, y al segundo nivel como los temas.

En el caso del Plan y Programa de Español (2017) cuenta con dos tipos de organizadores curriculares: los ámbitos y las prácticas sociales del lenguaje. En relación al ámbito permite preservar en el programa la naturaleza social de las prácticas, por tanto, para primaria y secundaria se han establecido tres ámbitos: estudio, literatura, así como participación social; el nivel preescolar tiene exclusivamente el ámbito de la oralidad, pues, los educandos aún no saben leer y escribir. Por su parte, las prácticas sociales del lenguaje están organizadas de acuerdo a la noción del ámbito, que surge del análisis de las finalidades dentro de la vida social, inmersos a los contextos donde el alumno interacciona (SEP, 2017).

3.4.1 Estudio

Dentro del Plan y Programa de Estudio “este organizador curricular remite, desde el nivel preescolar hasta la secundaria, al uso del lenguaje para aprender” (SEP, 2017, p. 174). Pues, se busca que los estudiantes adquieran el lenguaje escrito y oral como medio para comunicar sus expresiones, pensamientos u opiniones, articuladas por las prácticas sociales del lenguaje, que favorece el desempeño académico del aprendizaje de la lectura y escritura, para poder compartirlas y complementarlas con otras asignaturas.

Por tal motivo la Secretaría de Educación Pública (2017) menciona:

Se requiere que los estudiantes aprendan a buscar información en bibliotecas o archivos digitales, a comprenderla y a resumirla; a expresar sus ideas y opiniones en debates, exposiciones u otros encuentros académicos utilizando un lenguaje cada vez más formal, y conforme al vocabulario que cada disciplina requiere (SEP, 2017, p. 174).

Para tales prácticas, es necesario que el docente presente al alumno herramientas y habilidades para un adecuado uso en el manejo de la búsqueda de información, pues, por la gran diversidad de fuentes de información, se debe analizar y seleccionar información verídica y concisa, que favorezca al desarrollo de un vocabulario enriquecido hacia lo formal, en relación a las otras asignaturas que engrana esta Reforma Educativa (2017).

Así mismo, se espera que “en el proceso de producción de textos, se suscita a que los estudiantes aprendan a planear su estructura (sintáctica y semántica de los textos, organización gráfica, y características discursivas), a preparar la información (análisis y selección) y a comunicarla claramente, de acuerdo con los esquemas previamente elegidos (SEP, 2017).

En este respecto los contenidos que desarrollan este ámbito están graduados a lo largo de la educación básica para alcanzar dichas expectativas (SEP, 2017, p. 176).

Por lo que, cada contenido no es un tema definido, sino una secuencia que sigue en demás grados, hasta llegar al nivel secundaria, para alcanzar los aprendizajes esperados a lo largo de la educación básica.

3.4.2 Literatura

Según el diccionario de la Real Academia Española, la literatura es el “arte de la expresión verbal” (RAE, 2021). Puesto que implica la expresión oral del lenguaje escrito, de los diversos géneros prevalentes en la literatura.

Este ámbito inscrito el programa de español, correlacionado con las prácticas sociales del lenguaje, contribuyen a que los alumnos comprendan la intención creativa del lenguaje, amplíen sus horizontes culturales y aprendan a valorar diversos modos de comprender el mundo y de expresarlo (SEP, 2017). De esta manera, este ámbito plasma sus intenciones de ofrecer al educando el desarrollo léxico de los diversos géneros literarios, que expresa el entorno sociocultural. Por consiguiente, la Secretaría de Educación Pública menciona lo siguiente:

Con el propósito de que los estudiantes se aproximen a la diversidad cultural, se propone leer narraciones de autores, épocas, cultural y géneros diversos. La lectura compartida de cuentos y otras narraciones es una actividad recurrente en los primeros niveles de la educación básica; [...] En los niveles superiores, aunque los alumnos puedan leer por su cuenta dentro y fuera de la escuela, la lectura compartida no deberá abandonarse. (2017, p. 175)

En relación a eso, el ámbito de la literatura busca brindar al educando el panorama cultural de sus elementos, a través de las narraciones del entorno sociocultural, por ejemplo, las leyendas, los cuentos populares, las tradiciones escritas, etc. con el fin de “destacar la intención creativa e imaginativa del lenguaje” (SEP, 2017, p. 175). Por lo que, expresarlas a través de una lectura compartida enriquece el aprendizaje y el gusto por leer, pues, tanto propicia el interés, así como también la creatividad, al igual que el intercambio de ideas y perspectivas en torno a la misma lectura.

Por otro lado, “en este ámbito, la literatura de textos inspirados en los ya leídos contribuyen a entender su estructura y expresión lingüística” (SEP, 2017, p. 175), propiciando al entendimiento de los elementos que involucra la escritura, por ejemplo, los signos de puntuación, los títulos y subtítulos, las gráficas, etc., y al entendimiento del significado de las palabras, respecto al código lingüístico del entorno.

Así mismo, “las prácticas vinculadas con la lectura y escritura de canciones y poemas tienen la finalidad predominantemente lúdica” (SEP, 2017, p. 175). Estas prácticas son expresadas por medio de exclamaciones y rondas, donde el alumno experimenta su estructura a través de expresiones creativas.

3.4.3 Participación social

En este tercer ámbito del organizador curricular del nivel primaria, se orienta a las prácticas sociales del entorno, por lo que el lenguaje es el medio principal a partir del cual se estructura el tejido social-comunitario, pues expresa el modo de comunicación del entorno. Las prácticas sociales del lenguaje en el ámbito de participación social tienen como propósito desarrollar y favorecer las maneras de participar en la construcción de la sociedad, ya que muestra los elementos representativos que pautan y guían la estructura social (SEP, 2017). Encaminados al objetivo indispensable, que es la regulación del comportamiento dentro de las interacciones sociales.

Este ámbito, propicia que los educandos aprendan las normas, los procedimientos, y el comportamiento dentro de las interacciones sociales, por medio del juego y reglas conocidas, por ejemplo, los señalamientos dentro de la institución, las reglas dentro del aula, la jerarquía institucional, etc.

Del mismo modo, la Secretaría de Educación Pública señala que “La participación social implica también el comportamiento de documentos de muy diversa índole, como los que demuestran la identidad, acreditan la propiedad, prueban transacciones

comerciales o median la solicitud de servicios, entre otros” (2017, p. 175). Por lo que su ejecución y conocimiento es fundamental.

Por otro lado, las prácticas sociales del lenguaje propuestas para la primaria tienen como propósito que los alumnos se acerquen a la información proporcionada por los medios impresos (periódicos, revistas, libros, entre otros), para que entiendan los textos que la contienen y las funciones específicas que cumplen, así como su funcionalidad dentro la sociedad (SEP, 2027), es decir, se trata de enseñarle al educando las estructuras del lenguaje en los diversos medios, para que sepan su utilidad y creación; para que puedan desarrollar sus propios textos, que sean expresados en el aula escolar.

3.5 Orientaciones Didácticas

Las orientaciones didácticas son un grupo de sugerencias propuestas para el docente para su práctica dentro del aula, que la Secretaría de Educación Pública define como el “conjunto de estrategias generales para la enseñanza de la asignatura o área a la que se refiere el programa” (2017, p. 146). En tal sentido, el programa de estudios de Español, presenta cinco prácticas sociales del lenguaje hacia cada ámbito, para cada grado escolar del nivel primaria.

Por lo que a continuación se analizará la intervención del docente ante estas orientaciones didácticas, pues se busca que el profesor tenga una organización didáctica que le permita manejar con flexibilidad la duración de las situaciones didácticas, y considerar los mismos contenidos desde diferentes oportunidades y perspectivas (SEP, 2017), es decir, que el docente tenga las nociones o sugerencias a tomar en cuenta al momento de realizar la planeación, permitiéndole tener un mejor panorama, y elementos que sean enriquecedores en el desarrollo del aprendizaje.

3.5.1 Intervención del profesor

En torno a la intervención del profesor, las orientaciones didácticas plantean algunas sugerencias para que sean tomados en cuenta dentro de las planeaciones curriculares de los aprendizajes de la asignatura de Español. En este sentido “el maestro en cuanto modelo lector, debe contribuir a la formación de sus alumnos como lectores y acercarlos a la cultura escrita” (SEP, 2017, p. 180), a manera que propicie el interés, así como gusto de la lectura de los educandos, a través de textos literarios que promuevan la imaginación y creatividad, que conlleve a su vez, su producción escrita.

Así mismo, la Secretaría de Educación Pública refiere que:

El docente debe sugerir diferentes maneras de abordar los textos, propiciar que los alumnos discutan, expliquen y argumente sus interpretaciones; enseñarlos a plantearse preguntas sobre el contenido; señalar datos o aspectos del texto que no hayan sido tomados en cuenta, y aportar información relacionada con el tema o el contexto de producción del texto. (2017, p. 180)

De esta manera el docente deberá poner en práctica estrategias y dinámicas, que atraigan el interés de los alumnos, por ejemplo, las estrategias de Brainstorming de negación o inverso, circulación de idea, idea loca o descabellada, lluvia de ideas simples, entre otros, que desarrollan el interés de los educandos, y con ello favorece el análisis de los contenidos temáticos, en torno a sus elementos y cuestionamientos.

Sin embargo, el profesor no puede determinar si la interpretación de un texto es correcta, pues cada interpretación y análisis de los alumnos es un punto de vista, y este debe ser respetada. Lo que si puede es proponer interpretaciones a los pasajes difíciles, dando opción a los alumnos para que ellos decidan las que consideren válidas (SEP, 2017).

Por otro lado, “la apropiación de las prácticas sociales del lenguaje depende de las oportunidades que tengan los estudiantes para participar en diferentes situaciones de lectura y escritura” (SEP, 2017, p. 180). Por ende, las influencias del entorno

sociocultural, es un determinante ante las posibilidades de un mejor aprendizaje, pues, tal como se analizó en el capítulo II, existen elementos que pautan las actitudes y percepciones de los alumnos de acuerdo al entorno del que provenga.

Al respecto Daros (1997, p. 39) menciona “el ambiente cultural que reina en un hogar marca a los niños de un modo específico. Allí se echan las bases de la desigualdad social. La satisfacción personal o la sensación de éxito predisponen al niño a competir.” En este sentido, para muchos educandos, la escuela constituye en un espacio que brinda las oportunidades para todos, que facilita el encuentro de las competencias lingüísticas del lenguaje oral y escrito, para hacer frente en la sociedad.

3.6 Los Contenidos Temáticos Para el Aprendizaje (Dosificación de los Aprendizajes Esperados)

El plan y programa de estudio presenta tablas con que reflejan la articulación entre niveles establecidos (SEP, 2017). Al respecto, la dosificación de contenidos de Español para sexto grado de primaria, como ya se mencionó está dividido por tres ámbitos: estudio, literatura, y participación social; dentro de cada ámbito se encuentra cinco prácticas sociales del lenguaje.

De acuerdo al Plan y Programa de Estudios de Español sexto grado de primaria (2017), se realizará el análisis de los siguientes aspectos: los contenidos socioculturales, que compete reflexionar en este capítulo, por lo que, se ha sustraído los contenidos de cada ámbito, para un análisis desde un enfoque sociocultural, con la finalidad de considerar su propósito respecto al aprendizaje que se espera lograr.

ÁMBITO: ESTUDIO	
Prácticas sociales del lenguaje	Análisis de los Aprendizajes esperados
Intercambio escrito de nuevos conocimientos.	El alumno escribe textos en los que narre algún acontecimiento social. Integrando información de distintos medios y fuentes, ejecutando la ortografía. Así mismo, desarrolla expresiones para marcar relaciones temporales de sucesos.
Comprensión de textos para adquirir nuevos conocimientos.	Se busca que el alumno amplíe su conocimiento acerca de temas específicos con la lectura de textos informativos. Conozca su estructura y los elementos que lo integra.
Elaboración de textos que presentan información resumida proveniente de diversas fuentes.	Elabora resúmenes en los que se expliquen acontecimientos históricos. El alumno Identifica las relaciones temporales y causales que pueden explicar los acontecimientos tratados en los textos. Tomando en las expresiones de la temporalidad, así como su estructura en torno a la gramática.
Intercambio oral de experiencias y nuevos conocimientos.	Presenta una exposición relacionada con algún descubrimiento científico o algún invento. Permite al alumno explorar y desarrollar habilidades expositivas, e investigativas, poniendo en práctica un léxico formal.
Intercambio oral de experiencias y nuevos conocimientos.	Escribe textos en los que narre algún acontecimiento social. Permite al alumno recopilar información respecto a su entorno (relatos históricos, artículos de divulgación o libros de texto) para llevar a cabo textos donde desarrolle expresiones causales y organice las oraciones y los párrafos con base en el orden cronológico de los sucesos.
ÁMBITO: LITERATURA	
Lectura de narraciones de diversos subgéneros.	Lee cuentos y novelas breves. Permite al alumno explorar subgéneros narrativos que le ofrezca un panorama algunos aspectos de la sociedad que se muestra en las historias (grupos, normas, formas de relación) para explicar las acciones de los personajes.
Escritura y recreación de narraciones.	Escribe anécdotas y textos autobiográficos. Permite al alumno analizar situaciones de la vida personal para seleccionar y/o organizar acontecimientos en una trama narrativa. Así también, reflexionar información del contexto para que pueda comprender sucesos (espacio, tiempo, antecedentes, participantes, etcétera).

Lectura y escucha de poemas y Canciones.	Recopila canciones para elaborar un cancionero. Permite al alumno explorar y recopilar canciones tradicionales, populares de su entorno, y el mensaje que transmite. Reflexiona sobre la forma gráfica de las canciones en la escritura (título, verso, estrofa, estribillo).
Creaciones y juegos con el lenguaje poético.	Elabora una antología de juegos de palabras. Permite al alumno desarrollar su creatividad narrativa a través de Interpretar y crear juegos de palabras en los que haya ambigüedad o multiplicidad de sentidos (paradojas, sinsentidos, exageraciones, antítesis, etcétera).
Lectura, escritura y escenificación de obras teatrales.	Escenifica pequeñas obras teatrales, para niños y jóvenes. Permite al alumno conocer los aspectos que conlleva una obra teatral, reconstruyendo la trama e interpretando el mundo social en el tiempo histórico en que transcurre.
ÁMBITO: PARTICIPACIÓN SOCIAL	
Producción e interpretación de textos para realizar trámites y gestionar servicios.	Elabora convocatorias para participar en actos escolares. Permite al alumno identificar la estructura y la organización gráfica de distintas convocatorias, teniendo en cuenta su uso, y proceso de elaboración.
Producción e interpretación de instructivos y documentos que regulan la convivencia.	Participa en la elaboración de un reglamento escolar. Permite al alumno analizar los distintos tipos de reglamentos escolares que existentes, conocer sus estructura y característica, y realizar uno a partir de su entorno, reconociendo la importancia de cumplir las normas incluidas en los reglamentos para regular la convivencia.
Análisis de los medios de Comunicación.	Da seguimiento a una noticia en diversos medios. Permite al alumno explorar los distintos tipos de medios para obtener noticias (periódicos, internet, radio y televisión). Conocer su estructura, elaboración, y la manera en presentar las noticias por escrito, oralmente o cuando se dispone de medios audiovisuales. Así mismo, se pretende que el alumno desarrolle un pensamiento crítico en relación a los hechos.
Participación y difusión de información en la comunidad escolar.	Participa en la elaboración de un periódico escolar. Permite al alumno explorar acontecimientos importantes de su entorno. Asimismo, en colectivo lleva a cabo un trabajo colaborativo, analizando la estructura y proceso que conlleva su realización. Reflexiona sobre la importancia de la estructura y la organización gráfica de la información.

Reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural.	Investiga qué lenguas se hablan en su región. Permite al alumno reflexionar sobre su entorno y la cultura que prevalece, así mismo, el valor de lengua que se práctica. Por otro lado, el alumno reflexiona la diversidad lingüística del país, y la relación entre la lengua y la cultura.
---	---

Tabla 2 Secretaría de Educación Pública SEP, (2017), Aprendizajes clave para la educación integral, México.

Los contenidos socioculturales tienen una gran relevancia dentro de la dosificación de los contenidos temáticos, dentro de los tres ámbitos curriculares, por lo que su importancia pone en marcha la adquisición de aprendizajes esperados en los alumnos, hacia un entendimiento de su entorno.

Así mismo, estos contenidos reflejan la integración del educando hacia la sociedad, presentando temáticas relacionadas directamente al contexto, como la cultura del entorno, y las lenguas que se habla en cada región. Por ende, se pretende que el alumno reflexione su entorno y se sienta participe.

Por otro lado, estos contenidos sitúan al alumno a una indagación y análisis continua de los elementos sociales, promoviendo el uso y manejo de las herramientas digitales, por lo que se busca que los alumnos desarrollen un pensamiento crítico en relación a los aspectos sociales, como las noticias, las obras de teatro, las canciones populares, los textos narrativos del entorno, etc.

El entorno sociocultural es un punto clave para llevar a cabo una educación integral en cada uno de los educandos, puesto que, su dosificación dentro de los contenidos temáticos conlleva una gran influencia, pues, las prácticas sociales del lenguaje giran en torno a los elementos sociales que el contexto refleja, por tanto, la sociedad es quien pauta las necesidades que la educación debe responder.

CAPÍTULO IV

LA FUNCIÓN DEL DOCENTE ANTE LAS INFLUENCIAS SOCIOCULTURALES

La docencia es considerada como una de las profesiones más humanistas dentro del ámbito social, pues bien, su función está encaminada a desarrollar sujetos sociales para los diversos ámbitos de la vida cotidiana, es decir, dentro de su práctica forma a los futuros profesionales que se desenvolverán en la sociedad.

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública refiere que “la investigación en torno al aprendizaje ha demostrado que la labor del docente es fundamental para que los estudiantes aprendan y trasciendan incluso los obstáculos materiales y de rezago que deben afrontar” (SEP, 2017, p. 45),

Por tal motivo, el docente es un punto clave para el desarrollo del conocimiento de los sujetos sociales, por lo que su práctica abarca diversas cuestiones que repercuten en el desarrollo del aprendizaje, incluidas las barreras de aprendizaje, que más adelante se abordará, y las repercusiones de las influencias socioculturales.

Al respecto, en este capítulo se abordan los elementos sustanciales, tales como las competencias y los perfiles que competen al docente analizar y reflexionar para llevar a cabo su práctica educativa, tomando en cuenta las circunstancias que exige la nueva Reforma Educativa, es decir, la Nueva Escuela Mexicana (2020).

4.1 El Maestro (A): Sus Funciones en la Docencia

El ser maestro implica tener un gran compromiso con la responsabilidad social que se le asigna, puesto que, es el encargado de llevar a cabo la transmisión de conocimientos, valores y pautas sociales, por tal motivo, tal como refiere García P.P. (2015) “la profesión de la enseñanza se ubica dentro de un marco de exigencias, de acciones y de compromisos, concretos y específicos” (p. 70). El cual, sitúa al docente a una serie de funciones a realizar para llevar a cabo su práctica profesional de manera pertinente ante las exigencias que se le atribuyan.

En tal sentido, el docente es un profesional que persigue el aprendizaje en cada uno de sus educandos, tal como lo menciona la Secretaría de Educación Pública (2017) “Un buen maestro, partiendo del punto en el que encuentra a los alumnos, tiene la tarea de llevarlos lo más lejos posible en el dominio de los Aprendizajes esperados planteados en los planes y programas de estudio, y a desarrollar su potencial” (p. 41).

Por lo que, el docente debe estimular la autoestima, la comprensión, así como la motivación de sus alumnos; ofreciendo las mejores estrategias educativas para su desarrollo, indagando analíticamente sobre currículos, actividades y evaluaciones que mejor se adapten a la enseñanza que requieren el alumnado, con la finalidad de que puedan desenvolverse de la mejor manera en la sociedad.

4.1.1 Las 10 competencias de Perrenoud

Al respecto, Perrenoud (2004) propone 10 competencias que redefinen la profesión docente, entendiendo como competencia a la “capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” (Perrenoud, 2004, p. 8), es decir, a las acciones, funciones, y roles que el docente debe desenvolver en diversos momentos de su práctica docente, el cual, implica la ejecución de habilidades como como la percepción, la evaluación y la toma de decisiones pertinentes frente a situaciones. Estas 10 competencias merecen ser analizadas y reflexionadas por cualquier docente.

1. Organización y animación de situaciones de aprendizajes (Perrenoud, 2004, p. 14).

El docente deberá conocer, tanto como dominar el plan y programa de estudio dependido de la disciplina didáctica, los contenidos temáticos que enseñará, así como sus aprendizajes esperados, en este sentido, deberá planear la traducción de esos contenidos, a través de dispositivos y secuencias didácticas.

Entendiendo como dispositivo didáctico desde el punto de vista de Morales et al. como “constructos a través de los cuales los enseñantes procuran prever y balizar el recorrido de formación que proponen a sus estudiantes, bajo la influencia de sus elecciones didácticas y pedagógicas” (2010, como se citó en Dorronzoro et al., 2017). Es decir, el docente debe organizar y optar por estrategias que mejor sitúen el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, pues, se busca que el docente transmita aquellos contenidos de manera entendible a los educandos, a través de instrumentos que mejor visualicen y expresen la información, rescatando lo esencial de ellos.

Así mismo, las secuencias didácticas son entendidas como “una organización de las actividades de aprendizaje que se realizarán con los alumnos y para los alumnos con la finalidad de crear situaciones que les permitan desarrollar un aprendizaje significativo” (Díaz-Barriga, 2013, p. 1), por lo que el docente deberá propiciar actividades que promuevan el interés de los alumnos, para que favorezca su aprendizaje autónomo y el logro esperado.

2. Gestión de la progresión de los aprendizajes (Perrenoud, 2004, p. 29).

El docente deberá concebir y hacer frente ante las situaciones problemáticas, en relación al nivel y las posibilidades del alumnado, por tal motivo es importante que diseñe estrategias graduales de enseñanza y aprendizaje, basadas en las necesidades de cada alumno, entendiendo que estas estrategias didácticas (series de actividades) incluyan actividades motivadoras, significativas, colaborativas, globalizadoras y aplicativas, pues se debe promover aprendizajes que contribuyan al desarrollo de la personal y social de los estudiantes (Marquès, 2000).

De igual modo el docente deberá sustentar la teoría que orienta las actividades de aprendizaje, y adquirir una visión del aprendizaje esperados con su realización. Por lo que deberá establecer un control evaluativo en relación a su progresión y competencias a desarrollar en los educandos.

3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación (Perrenoud, 2004, p. 42).

Como se mencionó anteriormente un dispositivo es aquel instrumento que facilita la transmisión de los contenidos temáticos, es decir, “es un mecanismo que utiliza para producir un resultado previsto” (Castro y Díaz, 2015, p.10). En este sentido se habla de dispositivo didáctico como un medio didáctico, por el cual se active el proceso de enseñanza-aprendizaje, desde diversos materiales entrelazados de manera simbólica y gráfica con el conocimiento.

Al respecto el docente deberá elaborar dispositivos de diferenciación que hagan frente a las necesidades del alumnado, pues, un dispositivo se convierte como tal, solo cuando el docente, desde un enfoque constructivista del aprendizaje, diseña y propicia una serie de situaciones problemáticas, con el objetivo de que el estudiante se enfrente a ellas y ponga en marcha sus saberes y habilidades resolver el problema planteado (Castro y Díaz, 2015). Por tal motivo, el docente debe tener en cuenta en su planeación el diagnóstico de su clase, para dar respuesta a las necesidades requeridas, llevando a cabo las estrategias y medios favorables para su desarrollo.

4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo (Perrenoud, 2004, p. 51).

En esta competencia, la función del docente radica en fomentar el deseo de aprender, y expresar el conocimiento de los alumnos, por lo que debe de propiciar la participación de cada estudiante en las actividades propuestas, realizando preguntas, la colaboración en equipo, la interacción entre estudiantes, etc.

Además, el docente debe instruir y llevar a cabo el funcionamiento del aula, por medio de un consejo de clase, donde se estipule las reglas y acuerdos de convivencias, teniendo en cuenta las opiniones de los alumnos, para ofrecerles actividades de formación con diversas opciones, en relación a sus intereses y necesidades.

5. Trabajar en equipo (Perrenoud, 2004, p. 61).

Ante esta competencia, la función docente se remite a propiciar en los educandos, la elaboración de proyectos comunes, como exposiciones, trípticos, carteles, ferias, etc., que propicien un trabajo en equipo, e impulsen un ambiente colaborativo.

Por otro lado, se busca que el docente sea un agente que adquiera la responsabilidad colaborativa en relación al cuerpo colegiado, pues, debe de impulsar grupos al igual que reuniones, donde se expresen situaciones, prácticas y problemáticas, entre sus implicados, buscando afrontarlas y analizarlas, para llegar a posibles respuestas. Así mismo, saber actuar ante los conflictos entre personas.

6. Participación en la gestión de la escuela (Perrenoud, 2004, p. 74).

Tal como se plantea en la anterior competencia, el docente debe de involucrarse al trabajo en equipo de la institución educativa, por lo que deberá participar en su gestión. Por consiguiente, debe integrarse a las exigencias que persigue la escuela para su óptimo desarrollo, buscando el bien común de todos los actores educativos.

En relación a ello, se busca ir más allá de una iniciativa, pues, la construcción de proyectos debe permitir un mejor rendimiento institucional, donde cada implicado, en este caso el docente, deberá participar para hacerlo funcionar, desde la administración de recursos, hasta su coordinación puesta en marcha, involucrando la participación de los componentes, como los padres, la asociación de padres, los profesores, y comunidad misma. Sin olvidar la participación de los estudiantes, pues, tanto los componentes internos como externos, están involucrados en el desarrollo, por lo que la participación del docente, cumple una función indispensable para el proceso.

7. Informar e implicar a los padres (Perrenoud, 2004, p. 86).

El docente en esta competencia, tiene la función de favorecer la integración de los padres a la educación de sus hijos, por lo que el docente lo debe facilitar a través de reuniones informativas, que debatan las necesidades y estrategias que se deberán

llevar a cabo en conjunto para un mejor desarrollo del aprendizaje de los educandos, a través de talleres o proyectos.

El docente, deberá mostrar un liderazgo en dirigir dichas reuniones, ya que, existen situaciones conflictivas que entorpecen esta integración, como la falta de interés de los padres, las problemáticas familiares, entre otros. Así mismo, para casos particulares con estudiantes, el docente tiene la función de reunirse en privado con el tutor del educando, para establecer compromisos que mejoren el desarrollo del aprendizaje.

8. Utilizar las nuevas tecnologías (Perrenoud, 2004, p. 100).

Respecto a esta competencia, se plantea que el docente utilice programas digitales, tales como Word, PowerPoint, Prezzi, Canva, Powtoon, por mencionar algunos, sabiéndolos ejecutar, para un mejor desarrollo de los aprendizajes; explorando sus potencialidades hacia el beneficio del proceso de la enseñanza y el aprendizaje.

En este sentido, se busca que docente tenga una actitud positiva hacia las TIC, pero desde una perspectiva crítica, valorando más la tecnología didáctica, dirigida a la resolución de problemas educativos, que la simple técnica, es decir, el uso de los aparatos (Marquès, 2000); por lo que deberá tener una adaptación al cambio, y al autoaprendizaje continuo de los nuevos recursos digitales que favorezca al desarrollo educativo.

También, para que pueda comunicarse con los educandos a distancia, a través de los diversos medios digitales, como las plataformas educativas (Edmodo, Class room, Moodle, etc.) y por medio de redes sociales, como Facebook, WhatsApp, Email, entre otros.

9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión (Perrenoud, 2004, p. 113).

El ser docente involucra ser participe del entorno social, por lo que en esta competencia plantea que la función del docente, conlleva a enfrentarse a los aspectos sociales que interfieren dentro del ámbito escolar. Desde prevenir la violencia, hasta luchar contra los prejuicios y todo tipo de discriminaciones sociales.

La función radica en participar en la creación de reglas de vida común, referentes a la disciplina en la escuela, las sanciones, la apreciación de la conducta, es decir, el docente debe tener presente que es una autoridad en clase, por lo tanto, tiene la responsabilidad de actuar con sentido justicia ante las diversas situaciones que promuevan la falta de respeto, tales como, la discriminación, la indisciplina, el bullying, etc. Asimismo, analizar la relación pedagógica (los contenidos con el contexto) para una buena comunicación en clase (Perrenoud, 2004). A tales cuestiones, el docente debe ser un sujeto crítico y analítico para poder actuar de la mejor manera ante las cuestiones que surgen dentro y fuera del aula.

10. Organización de la propia formación continua (Perrenoud, 2004, p. 125).

La formación continua, se reconoce como el proceso por el cual el docente deberá innovar su práctica pedagógica, a partir del análisis reflexivo de los nuevos requerimientos y enfoques que expresan las reformas educativas. Por lo que, esta competencia sitúa al docente a un proceso continuo de su práctica profesional, para poder ofrecer una práctica a la vanguardia de los requerimientos sociales, teniendo en claro las competencias que requiere desarrollar para hacer frente a los nuevos cambios sociales.

Al respecto, se propone que el docente debe integrarse a los proyectos de formación continua con el cuerpo colegiado, tales como el consejo técnico en nivel básico, o como las reuniones colegidos en los distintos niveles educativos. El objetivo es reformular las habilidades y competencias que todo docente debe reflexionar para brindar una mejor práctica de la enseñanza, es decir estar actualizados con las nuevas tendencias, como las habilidades digitales y las temáticas sociales.

Así mismo, debe participar en cursos para estar al día en lo que respecta a la materia de la asignatura, adquiriendo nuevas destrezas que mejoren las habilidades didácticas (Marquès, 2000); el ser docente implica estar en constante actualización de las habilidades y conocimientos para ser competente en el desarrollo de la práctica docente, por lo que realizar una autoevaluación es necesario, para fortalecer aquellas destrezas y habilidades que se necesitan reforzar o mejorar. Por otro lado, la participación e interacción con demás colegas favorece este proceso.

4.1.2 Funciones del docente

Analizadas estas 10 competencias de la práctica docente, a continuación, se plantean una serie de funciones que considero son fundamentales tenerlas presentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Planear, organizar y preparar su clase, teniendo en cuenta las necesidades y características de sus alumnos.
- Diseñar y proponer actividades que propicien su interés investigativo y proporcione un aprendizaje significativo, así mismo, que responda a las necesidades requeridas.
- Ser partícipe de los objetivos a perseguir de la escuela.
- Llevar a cabo la gestión y el proceso los aprendizajes de los alumnos.
- Concientizar a los padres a la educación de los alumnos, a través de reuniones, pláticas y talleres.
- Elaborar dispositivos que faciliten la comprensión de los contenidos temáticos, teniendo presente que el docente debe favorecer las situaciones problemáticas que desarrollen el aprendizaje de los alumnos.

- Estar en una formación continua de sus conocimientos y habilidades, integrando nuevos recursos didácticos, como los medios digitales y herramientas tecnológicas, que fomenten y desarrollen un mejor aprendizaje.
- Fomentar el trabajo en equipo de sus alumnos, para un ambiente colaborativo que facilite el desarrollo del conocimiento, así mismo, el docente debe ser participe en el trabajo colaborativo dentro del cuerpo colegiado, hacia la misión y visión de la institución.
- Hacer frente a las problemáticas sociales desde un enfoque crítico y analítico de las situaciones que se presenten dentro y fuera del aula.

4.2 Perfil Docente que Rige la Reforma Educativa (Nueva Escuela Mexicana)

Con la llegada de una nueva reforma, el perfil docente se renueva, con la finalidad de brindar y dar respuesta a las necesidades o requerimientos de la sociedad mexicana. Por tal motivo, en este apartado se analizará el perfil profesional que compete al docente desenvolver dentro de su práctica docente.

Por consiguiente, la Secretaría de Educación Pública (2020) pone en marcha estos perfiles para que respondan a una “docencia enfocada a la atención personal y desde una visión humanista de la formación de los alumnos, así como en el logro de aprendizajes relevantes para su vida presente y futura” (p. 15), por lo que, el docente debe ofrecer una enseñanza basada en las necesidades de cada educando y responsabilizándose de los compromisos éticos que fortalezcan el conocimiento, las habilidades, las actitudes y valores de las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de ofrecer una educación integral y de excelencia.

Asimismo, a que tengan acceso a un servicio educativo con equidad, es decir, que todos los niños, niñas y adolescentes cuenten con las mismas oportunidades de aprendizaje; con inclusión, entendiéndola como la integración de cualquier sujeto

social a la educación, sin importar su origen, preferencia, o características; de excelencia, pues, se plantea que los niños tengan acceso a conocimientos actuales, que den respuesta a sus requerimientos, y cuente con los medios necesarios para su desarrollo cognitivo. Del mismo modo, de interculturalidad, el cual plantea, que la educación debe tomar en cuenta los elementos sociales, como la lengua, las costumbres, las tradiciones, etc., que influyen en la educación; pues cada persona tiene características propias, y estas deben ser respetadas (SEP, 2020).

Por lo que, el docente es el encargado de llevar el desarrollo de estos elementos a partir de estos perfiles, para lograr preparar y desarrollar mejores competencias en los docentes, propiciando una mejor práctica pedagógica, que lleve a la sociedad a un mejor nivel de vida, así como mejores resultados educativos, fomentando un ambiente de justicia, democracia, y equidad, donde cada alumno desarrolle valores morales para una mejor sociedad.

Con estas cuestiones la Secretaría de Educación Pública (2020) expresa que la docencia al que se aspira llegar en la Nueva Escuela Mexicana, se base en las mejores prácticas de las maestras y maestros del país, quienes han demostrado que es posible contar con profesionales comprometidos en lograr que todos los alumnos aprendan, pues, tienen confianza en que todos ellos pueden y saben, de modo que, los colocan en el centro de sus acciones en el aula y en la escuela.

4.2.1 Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente

El docente es un engranaje fundamental para el desarrollo educativo, pues, busca actuar y mejorar las condiciones del entorno en que se sitúe, tales como las zonas marginadas, donde existen la pobreza y bajos índices educativos. Por lo que su actuación debe inspirar la participación de los demás, para un mejor desarrollo y bienestar de los educandos. En relación a ello, estos perfiles permiten visualizar y analizar lo más valioso de la labor docente.

En este marco de elementos, se establecen cuatro dominios, las cuales permiten organizar atributos, presentados en criterio e indicadores, esenciales en el ejercicio de la práctica docente, para ofrecer una educación de excelencia (SEP, 2020). A continuación, se realizará un análisis general de cada dominio y la implicación de los criterios e indicadores que lo componen.

4.2.1.1 Un maestro (a) que asume su quehacer profesional con apego a los principios filosóficos, éticos y legales de la educación mexicana

Este dominio considera que la maestra o el maestro valora a la educación como un derecho que tienen las niñas, los niños y adolescentes, donde ejercicio pleno contribuye a su bienestar y desarrollo integral, así como a la transformación social del país (SEP, 2020). Por lo que el docente debe de propiciar en su práctica las oportunidades de aprendizaje para los educandos, teniendo en cuenta la protección de sus derechos, es decir, una educación basada en la laicidad, gratuidad, obligatoriedad y de excelencia.

Teniendo en cuenta estos puntos, el docente pone en punto focal el derecho a la educación de las niñas, los niños y adolescentes, reconociendo sus capacidades, talentos, necesidades, intereses, emociones y características familiares, sociales, culturales y lingüísticas, con formas propias de pensar, sentir e interactuar con el mundo natural y social (SEP, 2020). Por lo que, el docente deberá desempeñarse profesionalmente desde una visión responsable y honesta, en relación de la enseñanza-aprendizaje, tomando en cuenta los factores y elementos que existen en el entorno de los alumnos.

De igual forma se busca que el docente se oriente hacia la superación profesional, realizando una formación continua de sus conocimientos, para poder llevar mejores estrategias de aprendizaje en su quehacer docente.

En tal sentido, se proponen los criterios e indicadores en torno a este dominio:

1. Asume en su quehacer docente el valor de la educación como un derecho de las niñas, los niños y adolescentes para su desarrollo integral y bienestar, a la vez que es un medio para la transformación y mejoramiento social del país (SEP, 2020, p. 17).

El docente basa su práctica profesional a través de los principios filosóficos (teorías del aprendizaje), éticos (moralidad), y legales que orienta una formación integral del educando, respetando y haciendo valer sus derechos educativos. También reconoce que su trabajo contribuye y es esencial para el desarrollo, así como el bienestar de los alumnos dentro del entorno, por ejemplo, el docente que radica en zonas marginadas, tiene un papel fundamental para llevar acabo un próspero desarrollo en la vida de los sujetos sociales.

Por otro lado, el docente debe garantizar que todos los educandos tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, sin importar su proveniencia, pues, debe de ofrecer una enseñanza igualitaria, donde se propicie la participación de los educandos y responda a sus necesidades educativas.

2. Realiza su quehacer docente considerando que la interculturalidad favorece la convivencia armónica basada en el respeto y aprecio a la diversidad en todas sus expresiones (SEP, 2020, p. 18).

El docente debe reconocer la interculturalidad que existe en el aula, es decir, que cada estudiante es un sujeto diferente y que contiene características particulares que los distingue de otros, por lo que su enseñanza debe ofrecer una formación integral bajo una convivencia armónica de respeto entre los educandos.

Por consiguiente, el docente debe utilizar un diálogo intercultural que responda a hegemonía igualitaria y la no discriminación de los factores externos que cada alumno expresa, es decir, las influencias externas que inciden en el desarrollo aprendizaje, tal como se analizó en el capítulo II. Pues, se busca que el docente propicie un ambiente

armónico de paz, que genere valores morales como el respeto, empatía, solidaridad, entre otros.

Por otro lado, para el docente que ejerce dentro de una cultura étnica es importante que considere la lengua materna de los educandos, pues, el docente debe comunicarse a través de él de manera oral y escrita, para llevar a cabo la enseñanza-aprendizaje en el contexto específico, así también, a través de una segunda lengua, en este caso el español.

3. Asume su responsabilidad para participar en procesos de formación continua y superación profesional para fortalecer su ejercicio docente y contribuir a la mejora educativa (SEP, 2020, p. 18).

En este aspecto, el docente se compromete con su formación profesional continua, es decir, a mejorar y a buscar las estrategias didácticas que mejor favorezcan al aprendizaje. Así mismo, a contribuir a los requerimientos en que éste se desenvuelva, por lo que, implica resolver los retos que la enseñanza presenta en relación al aprendizaje y al desarrollo de los educandos.

Por tal motivo, el docente debe utilizar los diversos recursos y herramientas tecnológicas que fortalezcan sus habilidades y destrezas, para ponerlas en práctica y que enriquezcan su práctica profesional. También que se abra al diálogo con el cuerpo colegiado, o colegas, de los diversos espacios educativos, con la intención de intercambiar experiencias y apoyo en relación al quehacer pedagógico.

4.2.1.2 Un maestro (a) que conoce a sus alumnos para brindarles una atención educativa con inclusión, equidad y excelencia

En este dominio se sitúa como foco central de la práctica docente el conocimiento de los alumnos con quien se trabaja, teniendo como referente “las pautas del desarrollo físico, cognitivo, lingüístico, social y emocional, así como el reconocimiento de la diversidad que caracteriza a los alumnos” (SEP, 2020, p. 19), el cual, se puede obtener

información a través de encuestas, entrevistas con padres, Ficha Individual Acumulativa (FIA), test de autoestima, test de necesidades especiales, test psicométricos, cartilla de vacunación, etc. . Pues, estos elementos servirán para tener una visión clara de los elementos a considerar dentro de las planeaciones didácticas, y tomar decisiones en la práctica educativa.

Por lo que, el docente debe llevar a cabo diagnósticos o estrategias que le permitan conocer las características y condiciones de vida de cada uno de los educandos, a través de test psicométricos, o alguna otra herramienta que proporcione información al respecto, para poderles ofrecer oportunidades que le permitan un mejor aprendizaje de acuerdo a sus requerimientos y necesidades. Además, la observación, el diálogo, la escucha activa y el desarrollo de formas de trabajo que involucren la interacción entre alumnos y docente (SEP, 2020), son formas en que también se puede llegar a recopilar información necesaria para el conocimiento de cada uno de ellos, y así poder brindarles un mejor aprendizaje.

Continuando con el análisis se presentan criterios e indicadores a considerar de este dominio:

1. Conoce a sus alumnos para desarrollar su quehacer docente de forma pertinente y contextualizada (SEP, 2020, p. 20).

El docente debe de reconocer los principales procesos de desarrollo y aprendizaje de los educandos, es decir, tener noción de las principales teorías pedagógicas, para una intervención centrada que posibilite oportunidades y respuestas al aprendizaje de los alumnos.

Por otro lado, debe de identificar “que los alumnos tienen características, condiciones, necesidades, formas de actuar y relacionarse con otros, producto de la influencia de su contexto familiar, social y escolar, como referente para el diseño de estrategias didácticas pertinentes” (SEP, 2020, p. 20). Estos elementos influyen y condicionan las oportunidades del aprendizaje de los alumnos, pues, tal como se analizó en el capítulo

II, las influencias del entorno juegan un papel importante en el desarrollo de la identidad de cada sujeto social, que se reflejan en el aula.

Por lo tanto, el docente, deberá comprender este tipo de influencias, en relación a la situación de vida de cada alumno, para apoyarlos de manera igualitaria al desarrollo de sus aprendizajes, valorando la diversidad de cada uno, y atendiendo las necesidades que requieran.

2. Desarrolla estrategias que le permiten conocer a sus alumnos y brindarles una atención educativa incluyente y equitativa (SEP, 2020, p. 20).

En este aspecto, se plantea que el docente debe llevar cabo el diálogo de forma respetuosa y empática para conocer dichas características de cada alumno. Así mismo, llevar a cabo la observación en diversos momentos para visualizar la convivencia entre los educandos, con el fin de obtener información para desarrollar estrategias que fomenten el interés, así como sus necesidades. De igual manera, la obtención de información, a través de las entrevistas o diálogos con padres, enriquece aún más el conocimiento de la identidad de cada educando.

3. Propicia la participación de todos los alumnos y su aprendizaje más allá del aula y la escuela (SEP, 2020, p. 21).

El docente deberá impulsar, comunicar, motivar y estimular el aprendizaje de sus alumnos, propiciando la participación de los educandos en los diversos espacios educativos para fortalecer su habilidades y destrezas para un desarrollo integral. Así mismo, comunicar los propósitos de cada aprendizaje a lograr, para que puedan tener una idea clara de lo que se pretende aprender, motivándolos a través de actividades que despierten tanto sus intereses, como habilidades cognitivas. Y estimular a los alumnos para que establezcan objetivos claros que desean adquirir, enriqueciendo el desarrollo integral de cada educando.

4.2.1.3 Un maestro (a) que genera ambientes favorables para el aprendizaje y la participación de todas las niñas, los niños o los adolescentes.

Teniendo en cuenta el conocimiento de la diversidad del grupo escolar “este dominio plantea el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que las maestras y los maestros ponen en práctica para que todos sus alumnos aprendan con gusto, participen con conciencia de sus fortalezas y alcancen el máximo logro de aprendizaje” (SEP, 2020, p. 22). Por lo que el docente, deberá poner en práctica sus saberes y experiencias para el propicio de un ambiente de aprendizaje.

Esta tarea exige conocer y comprender el currículo vigente, para adaptarlos a las necesidades de los alumnos respecto a su aprendizaje, donde el docente deberá tener dominio de los saberes didácticos que mejor favorezcan este proceso. De igual manera se busca que el docente obtenga información acerca del desempeño de los alumnos, conozca sus logros al igual que sus dificultades, a modo que tome decisiones, a través de una reflexión crítica sobre los cambios que requiere fortalecer en su práctica docente (SEP, 2020), para ofrecer mejores estrategias que permitan al alumnado seguir aprendiendo.

Por consiguiente, se presenta el análisis de los criterios e indicadores de este dominio.

1. Prepara el trabajo pedagógico para lograr que todos los alumnos aprendan (SEP, 2020, p. 23).

El docente tiene presente los propósitos y enfoque pedagógicos del currículo, dependiendo del nivel en que labore, así mismo, tiene presente los contenidos a impartir y las capacidades que se persiguen desarrollar en los alumnos, con la finalidad de brindar una formación integral, que involucre actividades que desarrollen sus habilidades artísticas, socioemocionales, cuidado de la salud, respeto al medio ambiente, etc.

Así mismo, debe tener presente las características de los educandos, en relación a su contexto sociocultural, para promover estrategias que enriquezcan su formación. Por tal motivo, estas estrategias y actividades deben desarrollar experiencias que permitan al educando tanto explorar como entender aquellos contenidos temáticos, a manera que responda a sus intereses y necesidades educativas.

2. Utiliza un repertorio amplio y diverso de estrategias, actividades y materiales didácticos acordes con las capacidades y necesidades de aprendizaje de sus alumnos (SEP, 2020, p. 23).

En este aspecto, se busca que el docente utilice, al igual que lleve a cabo las estrategias y actividades didácticas desde un punto de vista innovador, que ponga al estudiante ante situaciones retadoras que fomenten su razonamiento. También que estén relacionados al contexto, para integrar aquellos contenidos a la realidad del estudiante, para que los educandos puedan desenvolver su indagación, creatividad, pensamiento crítico, etc., propiciando su interés, y confianza por aprender sin temor a equivocarse.

De igual manera, el docente debe integrar materiales didácticos que estén al alcance de los alumnos y sean pertinentes con el aprendizaje esperado. Involucrando las herramientas digitales y tecnológicas que ofrezcan un mejor desarrollo educativo.

Por otro lado, la flexibilidad de la planeación didáctica, debe reajustarse las veces que sean necesarias para abordar las dificultades y necesidades de los educandos, para evitar la creación de barreras de aprendizaje.

3. Desarrolla el trabajo pedagógico con el grupo escolar de modo que favorece el aprendizaje, la participación y el bienestar de todos los alumnos (SEP, 2020, p. 24).

El docente debe desarrollar actividades que involucre tanto el esfuerzo, al igual que el compromiso personal o colectivo de los alumnos, utilizando el espacio escolar para

propiciar la participación, desde un ambiente asertivo, así como empático, donde se tomen en cuentas las opiniones, características y necesidades de los educandos.

4. Evalúa de manera permanente el desempeño de los alumnos, a través de diversas estrategias para valorar los aprendizajes y su intervención docente (SEP, 2020, p. 24).

En este aspecto, el docente debe realizar un diagnóstico acerca del nivel en que se encuentran los alumnos, para tomar decisiones hacia la mejora del proceso de enseñanza, pues, a partir de ello, pone en práctica estrategias de evaluación diversificadas, que responda a las características del grupo y de los alumnos.

Así mismo, lleva a cabo diálogos con sus alumnos, para analizar los avances y retos que necesitan ser retroalimentados o reforzados, haciendo a los alumnos partícipes de su educación, y también una evaluación reflexiva docente sobre su práctica profesional.

4.2.1.4 Un maestro (a) que participa y colabora en la transformación y mejora de la escuela y la comunidad.

El docente es parte fundamental dentro de una comunidad, por lo tanto, debe comprometerse con su profesión, el cual, implica tener presente el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y el entorno, hacia un mejor desarrollo.

Por tal motivo, este dominio apunta a las habilidades y actitudes del docente para colaborar en el trabajo de la escuela encaminado a prestar un servicio educativo incluyente, equitativo y de excelencia para todos los alumnos, lo cual, le demanda comprometerse con una cultura de aprendizaje, en la que la máxima aspiración común del colectivo docente sea fomentar la formación integral de todos los alumnos del plantel (SEP, 2020).

En este aspecto, se busca que el docente tenga como propósito fundamental el desarrollo integral de los educandos, tomando en cuenta sus características propias y las necesidades educativas que requieran, por lo que, es necesario que el docente se integre a las transformaciones de la comunidad, el cual, inicia desde su enseñanza, donde debe tomar en cuenta las influencias del entorno sociocultural de los educandos, y su repercusión en el aprendizaje.

Por lo tanto, el docente debe tener capacidades y habilidades para colaborar en las alianzas de la escuela con la comunidad, a fin de que se compartan valores, normas, formas de convivencia, se aporten saberes y prácticas culturales que enmarcan el aprendizaje (SEP, 2020); donde, el docente debe de implementar en su práctica, diversas herramientas que permitan aprovechar las influencias socioculturales, con el fin de propiciar una educación inclusiva, intercultural y de excelencia.

A continuación, se analizan los criterios e indicadores principales de este dominio.

1. Participa en el trabajo de la escuela para el logro de los propósitos educativos (SEP, 2020, p. 25).

El docente asume el compromiso que dicta la normatividad educativa vigente y a las aspiraciones que la escuela persigue, ofreciendo una educación incluyente y de excelencia. Por lo que, colabora en el desarrollo de mejoras continuas y las metas que la escuela propone, dichas metas son tomadas a partir de un cuerpo colegiado, donde cada docente exprese ideas y percepciones para innovar la institución educativa, para contribuir al desarrollo de logros educativos.

2. Contribuye en la construcción de una escuela que tiene una cultura de colaboración orientada hacia el aprendizaje entre pares y la mejora de la práctica docente (SEP, 2020, p. 26).

El docente debe mostrar disposición para trabajar colaborativamente con sus demás colegas, en un ambiente de respeto, donde se intercambien experiencias y

conocimientos, para que contribuyan a la mejora de la práctica docente, con la finalidad de llevar a cabo un servicio educativo de excelencia, dichos espacios se perciben desde un concejo técnico, reuniones continuas, hasta las charlas ocasionales entre docentes.

3. Involucra a las familias de sus alumnos y a la comunidad en la tarea educativa de la escuela (SEP, 2020, p. 27).

En este aspecto, el docente debe propiciar una apertura comunicativa entre los alumnos con sus familias, y contexto sociocultural, pues, a partir de ellos se enriquece el aprendizaje, y conlleva a un mejor desarrollo de la institución. Por lo que, el docente debe de generar espacios donde se involucre la participación de padres en la educación de sus hijos, como reuniones, convivios, talleres, etc., con la finalidad de buscar un bienestar común en los estudiantes y entorno.

4.3 Desafíos Actuales de la Práctica Educativa (Marco Curricular 2022)

La sociedad transciende hacia nuevos horizontes, asimismo la educación, por lo tanto, se propone un nuevo Marco Curricular (2022), que busca ofrecer una educación a las necesidades sociales. La Secretaría de Educación Pública refiere al Marco Curricular como “los elementos que fundamentan y orientan la operación del plan de estudios, entendido como la hoja de ruta para desarrollar los aprendizajes básicos de los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria” (SEP, 2022, p. 8), el cual solo es posible llevarlo a cabo desde la trinchera de los docentes.

Este nuevo Marco Curricular, se alude como un proceso educativo inacabado, pues, aún está en construcción algunos de sus elementos que lo integran, sin embargo, refiere al docente como al actor educativo que debe llevar a cabo las adaptaciones curriculares desde las perspectiva y requerimientos del entorno. Por tal motivo, se menciona que su estructura es deliberativa, es decir, un currículo deliberativo, que, si

bien corresponde a la SEP, solo tendrá vida si lo docentes lo interpretan y la experimentan en la práctica.

Al respecto se busca que el docente cuente con ciertos perfiles profesionales para llevar a cabo el acto pedagógico, tal como se describió y analizó en los apartados anteriores. Sin embargo, ante estas nuevas exigencias, el docente enfrenta nuevos retos dentro de su práctica pedagógica, pues este nuevo Marco Curricular está orientado hacia la transformación educativa de las nuevas necesidades de la sociedad mexicana en este siglo XXI.

Se menciona que este programa está encaminado a “forjar una nueva sociedad integrada por ciudadanos racialmente homogéneos, moralmente regenerados, física y mentalmente sanos, trabajadores activos y miembros de una familia” (SEP, 2020, p. 23). Por lo que es necesario que el docente plantee innovaciones dentro de su práctica educativa, impulsando algo diferente que transforme a la escuela, articulándose con la comunidad y territorio.

Desde este punto, a continuación, se abordará algunos de los retos principales que el docente deberá enfrentar.

4.3.1 Transformar la práctica docente

En este nuevo Marco Curricular (2022) reconoce que “el docente es un profesional de la formación y del aprendizaje” (Díaz-Barriga, 2022, p. 5), y no un mero aplicador de los contenidos, pues, reconocer que su profesionalidad permite ser quien tome decisiones en el desarrollo del acto pedagógico, porque solo el docente es quien conoce y percibe las necesidades del grupo.

Por tal motivo el docente debe de reconocer que su formación y experiencia a lo largo de su práctica profesional, le permite tomar las consideraciones y adaptaciones necesarias para llevar a cabo el aprendizaje, en este sentido Tardif (como se citó en Díaz-Barriga, 2022) menciona que los docentes poseen 5 saberes: Profesionales;

Disciplinarios; Curriculares; Pedagógicos y Experienciales. Lo cual permite al docente reconocer su labor profesional y tomar decisiones fundamentadas.

En esta transformación, el docente se arriesga hacia una práctica pedagógica diferente, donde coadyuvan los contenidos temáticos con el contexto, es decir, sus implicaciones y usos dentro del entorno sociocultural, a través de problemas prácticos.

Sin embargo, en este proceso, el docente siempre tiene la intriga si lo que realiza es beneficioso, y le teme al error dentro de la práctica docente, pues busca los mejores resultados, pero como sabemos nada lo garantiza si no se reconoce su profesionalidad y seguridad de sus saberes, pues si bien, todos cometemos errores, el docente debe tomarlos en cuenta como una construcción de un nuevo aprendizaje, ya que un docente nunca termina de aprender.

4.3.2 Transformar al alumno

En relación al alumno, Díaz-Barriga (2022) menciona que, para llevar a cabo la transformación, se deben eliminar los roles históricamente asumidos, es decir, aquellas actividades como escuchar en clase, tomar apuntes, estudiar lo que el profesor puntualiza, hacer ejercicios, llenar planas, algún apartado del libro de texto, etc., que no brindan un desenvolvimiento de sus capacidades en relación al entorno. Pues, no se preguntan ¿qué quiero aprender?, y ¿para qué quiero aprender?

Pues bien, en este aspecto el docente tiene el reto de transformar las concepciones de los alumnos hacia un aprendizaje que interaccione con su entorno, y que le brinde un conocimiento de la realidad puesta en práctica de aquellos contenidos. Por tal motivo el docente debe de extraer las vivencias del alumnado, es decir, su realidad, como el objeto a conocer y estudiar desde diversas disciplinas, no sólo para comprenderla (Díaz-Barriga, 2022), sino para analizarla desde una perspectiva crítica y para concebir acciones que puedan modificarla e integrar un conocimiento.

En este sentido la Secretaría de Educación Básica (2022) refiere que:

La enseñanza y el aprendizaje son procesos en los que atraviesan procesos familiares, comunitarios, sociales, culturales y económicos que influyen poderosamente en la vida de las escuelas. Conocer las condiciones en las que las niñas, niños y adolescentes ingresan y viven la escuela, aprenden y se desenvuelven, es fundamental para entender el acercamiento o lejanía de una propuesta curricular respecto a la población a la que va dirigida. (p.11)

Por lo que, el docente tiene el reto de involucrar aquellas características que cada educando posee, y elementos provenientes del entorno sociocultural que interfieren en el aprendizaje, con la finalidad de ofrecer un servicio educativo de oportunidades para todos, de manera igualitaria y de excelencia.

De tal manera en que los alumnos se relacionen de forma colaborativa con los demás, pero teniendo presente su desarrollo personal, es decir, entender que, si alguien es bueno en matemáticas, y otro en español, ambos se pueden complementar y propiciar un mejor aprendizaje que favorezca al conocimiento de manera individual.

4.3.3 Transformar la evaluación

La evaluación educativa desde el punto de vista de Arredondo et al. (2010), se ocupa de valorar en el alumno el progreso que manifiesta en la adquisición de conocimientos y en el logro de competencias, a su vez, el avance que presenta en la autonomía y la responsabilidad personal.

Por otro lado, Elola et. al. (2000) menciona que la evaluación permite poner de manifiesto aspectos o procesos que de otra manera permanecen ocultos, posibilita una aproximación en forma más precisa a la naturaleza de ciertos procesos, como las formas de organización de los mismos, los efectos, las consecuencias, los elementos intervinientes, etc.

Ante estas concepciones, se puede entender que la evaluación educativa es un proceso, por el cual se analizan aspectos relacionados con los objetivos y aprendizajes esperados, que puedan visualizarse en el entorno del educando. Pues, pone en manifiesto los elementos adquiridos en relación al desarrollo de sus habilidades cognitivas.

En este nuevo Marco Curricular, el docente tiene el reto de transformar el concepto de la evaluación, pues, como menciona Díaz-Barriga (2022) la evaluación es el ejercicio desprendido de la realidad, pero de manera artificial. Lo cual, refiere que la calificación solo clasifica, y obstruye al mejoramiento, por lo que el docente debe reestructurar el sentido evaluativo, pues, debe ver la evaluación de los educandos más allá de un número, tomando en cuenta el proceso evolutivo del educando, como sus habilidades, destrezas, y aprendizajes.

Por consiguiente, se propone una evaluación formativa, como un medio de regulación entre los educandos y el sistema de formación; el cual, involucra tomar al error como una construcción del aprendizaje, pues, a partir de ellos se puede cambiar y tomar conciencia del mismo.

4.3.4 Transformar a la sociedad

En este aspecto, se menciona la relación que aborda la educación de los educandos con el entorno sociocultural. Donde interrelacionan tres factores escuela- comunidad- territorio, además se involucra la participación de los padres de familia. Bajo esta perspectiva, se alude a que el docente debe analizar el contexto en que estén situado los alumnos, pues, “es fundamental conocer y reconocer las desigualdades que prevalecen en las niñas, niños y adolescentes y el horizonte de exclusiones que las acompañan” (SEP, 2022, p. 13), para brindar una intervención docente que propicie las oportunidades de aprendizaje de manera igualitaria, tomando en cuenta las características y necesidades propias que requieran.

Por otro lado, el docente debe de involucrar la participación de los padres al proceso educativo, pues, no son ajenos al desarrollo, y su implicación es indispensable para obtener mejores resultados. Por lo tanto, se debe integrar otros medios de comunicación, como el WhatsApp, Facebook, correos, etc., que sirvan para dar seguimiento al avance de los educandos.

Asimismo, el docente tiene el reto de eliminar la idea que tiene la sociedad de la educación, como la percepción de que el resultado del trabajo escolar, necesita ser uniforme, que todos los alumnos aprenden al mismo ritmo, y que los números hablan de lo que acontece en la escuela (Díaz-Barriga, 2022), pues como se menciona, la evaluación implica más que números calificativos, ya que, dentro de las instituciones educativas, influyen diversos factores que difieren al desarrollo de la educación.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Alcances

El presente análisis permitió la exploración de los elementos socioculturales que implican una fuerte influencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos. Abarcando únicamente las principales, que son la familia, la escuela, y la comunidad.

Otro alcance se remite a un detallado análisis y reflexión de los elementos socioculturales del entorno, tales como, el tipo de familia, las costumbres, las tradiciones, etc., que influyen en el acto pedagógico, y en el quehacer docente, pues, no es un proyecto que plantee una implementación a la práctica docente, si no un abordaje analítico que oriente al profesional educativo a un cambio de perspectivas y acciones dentro del aula.

Por otro lado, este trabajo analiza únicamente de manera general, la dosificación de los contenidos de la asignatura de español, por tanto, su revisión es desarrollado desde la perspectiva sociocultural, por lo que su análisis se limita a ello.

Limitaciones

La falta de información y abordaje respecto al nuevo Marco curricular 2022, que aún no ha sido llevado a cabo en la práctica y que se encuentra inacabado, presenta una obstrucción al análisis de este trabajo, pues, contiene diversos elementos sin explicar.

Otra limitación, es la falta de conceptualización de los dispositivos didácticos, pues bien, diversos autores plantean su desarrollo y proceso, pero pocos conceptualizan concisamente su definición.

Por otro lado, la poca información y explicación explícita de los propósitos generales de los contenidos de la asignatura de español limitó este análisis a una reflexión de manera general.

CONCLUSIONES

Tras el análisis de estos cuatro capítulos del presente trabajo, se puede deducir algunas reflexiones finales respecto a la pregunta planteada al inicio ¿Qué aspectos y funciones debe replantearse el docente ante los diversos elementos del contexto sociocultural de los alumnos, con el fin de mejorar su práctica docente?

En primera estancia, el docente debe tener la noción de lo que involucra hablar sobre los contextos socioculturales, y conocer los elementos que intervienen, reflexionando cada componente, tales como el tipo de familia, los recursos económicos, el tipo de ambiente, y contexto sociocultural, en que se desarrollan los educandos, asimismo, las brechas digitales que obstruyen el aprendizaje, pues, éstas influencias repercuten directamente a los educandos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo que, éstas pueden ser positivas o negativas, reflejadas dentro del aula; que condicionan las oportunidades de aprender y adquirir conocimientos para la vida, tal como lo propone la Reforma Educativa (2017), dentro de su plan, programa y contenidos temáticos del libro de textos de español de sexto grado.

En otro aspecto referente al programa de la asignatura de español, se puede concluir que dentro de la dosificación de contenidos temáticos esta intrínsecamente relacionada con las necesidades y requerimientos socioculturales del entorno, por lo que, su abordaje implica tener presente el contexto que infiere la institución educativa, pues, los educandos son sujetos sociales formados a partir de influencias transmitidas del contexto.

Por otro lado, en este análisis se pudo percibir que las nuevas tecnologías de la información, es decir, las TIC, están intrínsecamente relacionadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues, su influencia impacta directamente a las necesidades educativas, por tal motivo, el docente debe tener conocimiento de ellas, para poder ofrecer una práctica educativa actualizada y a la vanguardia con las nuevas herramientas, para ofrecer mejores habilidades y conocimientos a los educandos.

Pues, como se analizó, la influencia del contexto sociocultural en el ámbito tecnológico, sitúa a los alumnos a un amplio panorama de conocimientos que son adquiridos fuera del entorno escolar, por lo que el docente adquiere un nuevo reto de enseñar a los alumnos su uso beneficioso, para un mejor desarrollo del proceso educativo.

En lo que respecta a los elementos y funciones del docente ante dichas influencias percibidas del entorno sociocultural, se percibe que su intervención debe ser llevada a cabo a partir de una serie de competencias propuestas por Perrenoud, donde se puntualizan las implicaciones, funciones y roles que se deben tomar en relación al contexto educativo, para ofrecer una mejor práctica pedagógica y que brinde los requerimientos que la Reforma Educativa vigente (2017) y próxima a implementar (2020); por lo que su análisis es de gran relevancia ser reflexionada por cualquier docente, pues, plasma las habilidades, actitudes, y aptitudes, que se deben desarrollar activamente en sus alumnos.

Finalmente, las nuevas exigencias de la nueva reforma educativa, llamada Nueva Escuela Mexicana, propone una serie de elementos, tales como el perfil profesional docente, y los nuevos indicadores a desarrollar con los alumnos, propicia a que el perfil docente debe requisitar y asimilar, para llevarlas a cabo en la práctica, pues, se busca alcanzar una educación de excelencia, desde la sociedad, escuela, y trabajo.

Sin embargo, su puesta en marcha proyecta ciertos retos en los docentes, pues, las nuevas implicaciones e innovaciones, formulan nuevos retos en la práctica educativa, por tal motivo, solo serán enfrentados si el docente ejecuta una práctica basada en análisis y reflexión de los elementos socioculturales del entorno, teniendo presente su quehacer educativo y la responsabilidad que tiene como profesional de la educación.

Por lo tanto, este análisis deja abierto el espacio para futuras investigaciones socio-educativas, entre el contexto sociocultural, la escuela, el aula, el docente, los niños, y las nuevas tecnologías aplicadas al proceso educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana, A. L. (2008). Una aproximación al concepto de “lo social” desde trabajo social. **Revista Tendencias & Reto**, 58.
- Álvarez, E. C. (2010). La escuela como institución educativa. **Pedagogía magna**, (5), 257-261.
- Arceo, F. D. B., Arceo, F. D. B., & Lemini, M. A. R. (2006). **Enseñanza situada: vínculo entre la escuela y la vida**. México: McGraw-Hill.
- Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. **Revista de estudios extremeños**, ISSN 0210-2854, Vol. 60, Nº 3, 925-956. Obtenido de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTUR A2E.pdf>
- Arredondo, S. C., Diago, J. C., & Cañizal, A. (2010). **Evaluación educativa de aprendizajes y competencias**. Madrid: Pearson Educación.
- Ausubel, D. (1983). Teoría del aprendizaje significativo. **Fascículos de CEIF**, 1(1-10), 1-10.
- Carrasco Gutiérrez, G. (2008). **Influencias del capital cultural, capital económico y capital social basado en la familia sobre el entendimiento de los estudiantes: un análisis comparativo**. Consorcio de investigación económica y social CIES. Disponible en: <https://cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/influencia-del-capital-cultural-economico-y-capital-social-basado-en-la-familia-sobre-el-rendimiento-de-los-estudiantes-un-analisis-comparati.pdf>
- Casas Trujillo, C. A. (2015). **Los códigos lingüísticos en el discurso pedagógico en la escuela**. Bogotá, D. C: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Castro, D. y Díaz, M. (2015). Dispositivos didácticos: nuevas formas de enseñanza para detonar el aprendizaje. **Educación para la vida**. Pro-eduk@. 19(15), 6-12. <http://www.pro-eduk.com/wp-content/uploads/2016/05/diecinueve.pdf>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CNDH. (2018). **Las familias y su protección jurídica**. México. Obtenido de: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/trip-familias-juridicas.pdf

Cuervo, Á. A. V. (2007). **Familia y desarrollo: intervenciones en terapia familiar**. México: Editorial El Manual Moderno.

Daros, W. R. (1997). **El entorno social y la escuela**. Argentina: Rosario: Editorial Artemisa.

Díaz-Barriga, Á. (2013). **Guía para la elaboración de una secuencia didáctica**. México, UNAM, 10(04), 1-15.

Díaz-Barriga, Á. (2022). **Retos de la docencia ante el Marco Curricular 2022**. México: SEP.

Domínguez, D. J. Castañeda M. M. y Zepeta, E. (2012). La Práctica social del lenguaje como base para la enseñanza de la lectoescritura. **Revista Iberoamericana De Psicología: Ciencia Y Tecnología**. 5 (2). <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaPracticaSocialDelLenguajeComoBaseParaLaEnsenanza-4905098.pdf>

Dorronzoro, M. I., & Luchetti, M. F. (2017). Dispositivos didácticos para la enseñanza-aprendizaje del lenguaje escrito en la universidad: algunos lineamientos para su elaboración. **Scripta**, 21(43), 105-126.

Elola, N., & Toranzos, L. (2000). **Evaluación educativa: una aproximación conceptual**. Buenos Aires: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Obtenido de:
<https://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/585/Nydia%20Elola.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Enseñanza, R. d. (2009). La Importancia del contexto en el proceso de enseñanza-aprendizaje. **Revista digital para profesionales de la enseñanza**, 1-6.
Obtenido de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6448.pdf>

Fernández, M. S., Brusa, F., Damborenea, M. C., Dellapé, P. M., & Gallardo, F. E. (2013). **Introducción a la Taxonomía Manual de ejercitaciones**. Facultad de Ciencias Naturales y Museo. Argentina: Editorial de la Universidad de Plata.

Freire, P. (1997). **Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa**. PAÍS: Siglo XXI.

Gaceta de la Comisión Permanente. (2020). **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 146, 147, 168, 172, 177, 216, 217, 218 y 294 todos del código civil federal y el artículo 9 del código de comercio, en materia de matrimonio igualitario**. Senado de la República LXV Legislatura. México.
Obtenido de:
https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/107487

García, H. A. (2006). **La costumbre**. Chía: Campus Universitario del Puente del Común.
Obtenido de:
<https://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/30637/33%20Concepto%20sobre%20la%20Costumbre.pdf?sequence=1>

García, P. P. (2015). Querer ser docente. En J. D. Segovia, **Aprendiendo a enseñar Manual práctico de la didáctica**. Madrid: Pirámide. Obtenido de:
<https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2018/12/Aprendiendo-a-ense%C3%B1ar-Jes%C3%BAs-Domingo-Segovia.pdf>

González Segura, J.L. (2012). **Análisis crítico del curriculum de la asignatura de educación cívica**. México: Editorial academia española.

González, H. G. (2017). **Sujeto y Sociedad**. Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá D.C., Obtenido de: <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/3547/Sujeto%20y%20Sociedad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Granata, María Luisa, & Chada, María del Carmen, & Barale, Carmen (2000). **La enseñanza y la didáctica**. Aproximaciones a la construcción de una nueva relación. Fundamentos en Humanidades, I (1), [fecha de Consulta 6 de Marzo de 2022]. ISSN: 1515-4467. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400103P.779>

Hermosa Del Vasto, P. M. (2015). Influencia de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el proceso enseñanza-aprendizaje: una mejora de las competencias digitales. **Revista Científica General José María Córdova**, 13(16), 121-132. <https://doi.org/10.21830/19006586.34>

Herredo, J. (2002). **¿Qué es cultura?** Obtenido de <http://www.capacitar.sil.org/antro/cultura.pd>

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. (2003). **Los ámbitos del patrimonio cultural inmaterial**. UNESCO. Obtenido de: <https://ich.unesco.org/doc/src/01857-ES.pdf>

Lamas, C. E. F., Díaz, J. M. V., & Cubas, S. B. (2020). La brecha digital: una barrera limitante para el desarrollo educativo. **Revista Conrado**, 16(S 1), 223-229

López Aymes, G. (2012). **Pensamiento crítico en el aula**. España: Docencia e Investigación, ISSN: 1133-9926 / e-ISSN: 2340-2725, Número 22, pp. 41-60. Obtenido de:

<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/9053/Pensamiento%20cr%C3%ADtico%20en%20el%20aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, Á. d. (2008). El educador, agente necesario de la construcción social. **Educación**, Vol. XVII, N° 32, 7-24. Obtenido de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElEducadorAgenteNecesarioDeLaConstruccionSocial-5056864.pdf>

Marquès, P. (2000). **Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación.** Recuperado de http://www.uaa.mx/direcciones/dgdp/defaa/descargas/docentes_funciones.pdf.

Muñoz Agredo, S. M., Ávila Díaz, W. F., & Grisales Grisales, M. C. (2014). Prácticas culturales y su influencia en el rendimiento académico. **Plumilla Educativa**, 13(1), pp. 176–193. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.13.406.2014>

Nava Flores, C.M. (2009). La interrelación individuo-sociedad en la constitución del sujeto como ser social, en **Contribuciones a las Ciencias Sociales**, Obtenido de: www.eumed.net/rev/cccss/05/cmnf3.htm

Observatorio Fiex. (2019). **Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia.** Observatorio Fiex de las familias y la infancia de Extremadura. Obtenido de: <https://observatoriofiex.es/diversidad-familiar-los-diferentes-tipos-de-familia/>

Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2020). **Las familias y las nuevas tecnologías.** Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/international-day-of-families>

Oudhof, Hans, & Mercado, Aída, & Robles, Erika (2019). Cultura, diversidad familiar y su efecto en la crianza de los hijos. **Estudios sobre las Culturas Contemporáneas**, XIV (48) ,65-84. [Fecha de Consulta 28 de Marzo de 2022]. ISSN: 1405-2210. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31657676005>

Parker, C. (2006). **Cultura. Biblioteca digital**. Santiago: Ediciones UCSH Obtenido de: <http://biblioteca-digital.ucsh.cl/greenstone/collect/libros/index/assoc/HASHce64.dir/Cultura.pdf>.

Perrenoud, P. (2004). **Diez nuevas competencias para enseñar: invitación al viaje** (Vol. 196). Barcelona: Graó.

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, (2022). **Literatura**. (23.^a ed.), [9 de mayo de 2022]. [Versión 23.5 en línea]. Obtenido de: <https://dle.rae.es/literatura>

Río, P. d. (1992). **El niño y el contexto sociocultural**. Universidad Complutense de Madrid, 63-68. Obtenido de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/61044-Text%20de%20l'article-88976-1-10-20071020.pdf>

Rojas, V. (2008). Influencia de la televisión y videojuegos en el aprendizaje y conducta infanto-juvenil. **Revista chilena de pediatría**, 79, 81-85. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rcpv/v79s1/art12.pdf>

Sánchez Duarte, Esmeralda (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. **Revista Electrónica Educare**, XII, 155-162. [Fecha de Consulta 7 de Abril de 2022]. ISSN. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194114584020>

Sánchez, C. V. (2008). **La familia: concepto, cambios y nuevos modelos**. Universidad de Deusto. Vol. 1. Pp. 15-22. Obtenido de: <http://www.edumargen.org/docs/2018/curso44/intro/apunte04.pdf>

Santillana. (2001). **Diccionario de las ciencias de la educación**. (16a ed.). Madrid, España: Editorial Santillana.

Secretaría de Educación Pública. (2020). ***Perfiles profesionales, criterios e indicadores para el personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directivo y de supervisión escolar***. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2022). ***Marco Curricular y Plan de Estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana***. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2017). ***Aprendizajes clave para la educación integral***. México: SEP.

Secretaría de Gobernación. (2013). ***La familia y sus funciones***. Obtenido de: http://cepropie.gob.mx/en/Violencia_Familiar/La_familia_y_sus_funciones

Universidad Pedagógica Nacional (2019). ***Reglamento general para la obtención del título de licenciatura de la UPN***. Gaceta UPN, 139, 15.

Usategui Basozábal, E. (1992). La sociolingüística de Basil Bernstein y sus implicaciones en el ámbito escolar. ***Revista de educación***. Espacio y tiempo: Revista de Ciencias Humanas. N. 298, (7), p. 163-197